



# Diario de los Debates

LXIV Legislatura Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Núm. 33

## COMPARECENCIA

**CONTADOR PÚBLICO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA**  
**SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**27 de noviembre de 2024**



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

**SUMARIO**

ASISTENCIA .....	2
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, CONTADOR PÚBLICO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.....	8
PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION .....	11
INTERVENCION DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SINTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA A SU CARGO .....	12
DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS .....	20
CLAUSURA Y CITATORIO .....	98

**Presidencia**

**Diputado Jesús Parra García**

**ASISTENCIA**

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar inicio a la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, el contador público Raymundo Segura Estrada, damos la bienvenida a los subsecretarios y a su equipo de trabajo, y pidiéndoles de favor diputados y diputadas con sus equipos de trabajo, auxiliares nos ayuden a desalojar el Salón de Sesiones para poder iniciar la Sesión, por su atención a los compañeros de seguridad también que nos ayuden, muchas gracias.

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, vamos a dar inicio a la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración este día miércoles 27 de noviembre del año 2024.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla pasar lista de asistencia.

**La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con su venia, diputado presidente.

*Comparecencia*  
*Secretaría de Finanzas y Administración*

**LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 33**

---

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suarez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa la Presidencia la asistencia de 37 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia, previa justificación, la diputada Araceli Ocampo Manzanares y el diputado Julián López Galeana.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, de la Ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputadas y diputados se declara quórum legal y válido los acuerdos que en esta sesión se tomen por lo que siendo las 16 horas con 29 minutos del día miércoles 27 de noviembre del 2024, se inicia la presente sesión de comparecencia.

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV, de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del día.

Sesión de comparecencia.

*Comparecencia*  
*Secretaría de Finanzas y Administración*

**LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 33**

---

Primero. Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, Contador Público Raymundo Segura Estrada.

a) Protesta de decir verdad del Secretario de Finanzas y Administración.

b) Intervención del Secretario de Finanzas y Administración, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que Guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de Preguntas, Respuestas y Réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de noviembre de 2024.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

**La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Se informa a la Presidencia que se sigue contando con el quórum de 37 asistencias.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se someta consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie compañeros diputados.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 37 votos, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, CONTADOR PÚBLICO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados, Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias, Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía, se sirva a trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac, al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración por lo anteriormente expuesto, se declara un receso de 5 minutos.

Se reanuda la sesión de comparecencia.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente

*Comparecencia*  
*Secretaría de Finanzas y Administración*

**LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 33**

---

año aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al encargado de despacho al Secretario de Finanzas y Administración, para la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, y se fijan las reglas para el desahogo de la comparecencia en razón de lo anteriormente expuesto en la presente sesión de comparecencia, se desarrollará de la siguiente manera.

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados, el secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe por lo cual contará con un tiempo de hasta de quince minutos, finalizada la lectura, esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas y respuestas y réplicas, la etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación parlamentaria, conforme a los siguientes términos las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas al compareciente, al término de la intervención de la o el diputado en turno esta presidencia concederá el uso de la palabra al Servidor Público, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo hasta por quince minutos la diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica contando un tiempo hasta de 5 minutos al término de dicha intervención esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas y respuestas y réplicas, se desahogarán en el orden de participación siguiente primera ronda Morena, PAN, PRI, MC, Partido Verde,

PT y PRD, segunda ronda Morena, PRI, Partido Verde, tercera ronda Morena, una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la Comparecencia programada y procederá a la clausura de la Sesión.

Asimismo con fundamento en los artículos 26, fracción séptima, cuarenta y nueve y ciento siete, de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a los ciudadanos diputadas y diputados, que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente, por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo, a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta Sesión, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en los artículos citados con anterioridad los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y con postura, por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género, fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia procederemos a su desarrollo.

En desahogo del inciso “a”, del punto número uno del Orden del Día, contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración como es de su conocimiento el acuerdo, ya mencionados, se le llama a comparecer a los Secretarios del Despacho para la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, compromete a las y los citados Secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

**PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACION**

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, le solicito atentamente ponerse de pie.

Contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración.

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Si, protesto.

**El Presidente:**

Muchas gracias, al compareciente ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

**INTERVENCION DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SINTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA A SU CARGO**

En desahogo del inciso “b”, del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de quince minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muy buenas tardes.

Estimadas y estimados diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con su permiso diputado Presidente de la Mesa Directiva Jesús Parra García.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 89, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y atendiendo el acuerdo parlamentario que convoca a los Secretarios de Despacho del Gobierno de Estado a comparecer, por instrucciones de la gobernadora constitucional del Estado de Guerrero maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, comparezco ante esta Soberanía para informar sobre la situación actual de la Hacienda Pública del Estado, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

En la Secretaría de Finanzas y Administración, hemos enfocado nuestros esfuerzos en establecer una política de disciplina financiera y austeridad nuestro compromiso principal es asegurar un manejo responsable y consciente del gasto público, priorizando la eficiencia y el bienestar social de la ciudadanía.

El gasto público se ha dirigido principalmente a la eliminación de costos innecesarios priorizando la asignación de recursos áreas fundamentales como salud, educación, seguridad e infraestructura, estos esfuerzos buscan impulsar sectores estratégicos que fortalezcan el desarrollo económico del Estado.

En este Tercer Informe de Gobierno resulta preciso destacar que las condiciones económicas y financieras de Guerrero, enfrentaron un duro impacto al inicio del periodo, debido al devastador paso del Huracán Otis, sin embargo la resiliencia del pueblo guerrerense ha quedado nuevamente demostrada, que incluso en las adversidades más severas pueden superarse mediante el trabajo conjunto, la solidaridad y la implementación de acciones transparentes y efectivas, encaminadas a alcanzar la justicia social.

Transparencia y rendición de cuentas durante los periodos comprendidos entre octubre y diciembre de 2023, así como de enero a septiembre de 2024, se han presentado un total de 248 informes, que han permitido verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos, consolidando así la confianza en el manejo transparente de los recursos públicos como se muestra en la proyección.

Políticas de ingresos, hemos implementado una política de recaución, basada en los principios de equidad y progresividad, destacando su enfoque redistributivo además hemos promovido la educación tributaria y la corresponsabilidad ciudadana, generando un clima de confianza que ha permitido un incremento sostenido en los ingresos públicos, en el periodo de octubre de 2023 a junio de dos 2024, los ingresos totales ascendieron a 70,332 millones, 947 mil pesos, reflejando un incremento del 9.88 por ciento respecto al ejercicio anterior, los estímulos más destacados en beneficio de los contribuyentes son los que se encuentran en la pantalla.

Estrategias de recaudación en enero de 2024, se implementó el programa de verificación al registro estatal y federal de contribuyentes, contó con la participación de 97 notificadores fiscales, quienes llevarán a cabo 4 mil 452 visitas de verificación, logrando detectar e incorporar a 962 nuevos contribuyentes, lo que representa un incremento del 22.2 por ciento en comparación con el periodo anterior.

Gracias a la firma del convenio Marco de colaboración administrativa con los municipios en materia hacendaria para la administración del impuesto predial el Estado, ha logrado tener un significativo beneficio con ingresos que alcanzaron los 5 millones 408 ocho mil pesos, las autoridades fiscales han sido pilares fundamentales de nuestras estrategias para garantizar el estado de derecho de todos los contribuyentes siempre con un enfoque de trato digno respetuoso y transparente, en el último periodo llevamos a cabo un total de 189 auditorías, de las cuales 135 se realizaron en colaboración con la federación lo que nos permitió lograr una recaudación de 29 millones 924 mil pesos.

Además en el ámbito estatal se realizaron 54 auditorías adicionales, generando una recaudación de 24 millones 891 mil pesos, estos esfuerzos refuerzan nuestro compromiso con la legalidad y con el manejo eficiente de los recursos públicos.

Fomentando la regularización fiscal se realizaron las acciones que se muestran en la pantalla.

Modernización del Sistema de Recaudación, se realizó el Proyecto denominado Transformando, Innovando el Sistema Estatal de Recaudación para el bienestar de Guerrero, con el objetivo de modernizar los procesos de recaudación con una inversión de 50 millones de pesos, para el equipamiento y desarrollo de plataformas digitales más seguras y accesibles.

Política de egresos gasto público, el cierre del ejercicio fiscal 2023, fue particularmente desafiante debido a los efectos del huracán Otis, sin embargo con el respaldo del Gobierno Federal y las acciones implementadas por el Gobierno Estatal, no sólo brindamos apoyo inmediato a los afectados sino que también impulsamos la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benitez, en ese sentido con la participación del Comité Estatal de Protección Civil, asignamos recursos por 125 millones 98 mil pesos del Fondo Estatal de Desastres Naturales y 200 millones 720 mil más, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFET para la Reconstrucción y el Mantenimiento de la Infraestructura.

Gasto público del sector central, el gobierno del Estado ha gestionado el gasto público bajo los principios de eficiencia, transparencia, austeridad republicana y

rendición de cuentas, este enfoque busca maximizar los recursos disponibles y priorizar su asignación a obras y programas de bienestar social, el Honorable Congreso del Estado, aprobó un presupuesto de 80 mil 951 millones, 927 mil pesos, para el ejercicio fiscal 2024, representando un incremento de 5.6 por ciento, en comparación al año pasado.

Las prioridades del presupuesto de 2024, según la clasificación funcional de CONAC se muestran en la pantalla.

Al finalizar el primer semestre de 2024, el gasto ejercido alcanzó un total de 42,763,542 millones de pesos, lo que representa el 52.8 por ciento del presupuesto autorizado, esto evidencia un manejo eficiente y responsable de los recursos disponibles.

Asignación estratégica del presupuesto, con el incremento de recursos principalmente provenientes de fondos federales ha posibilitado la implementación de programas estratégicos a través de la modalidad de inversión estatal directa, del cual se han asignado 2,476 millones de pesos a áreas prioritarias como la seguridad pública, el turismo, la promoción de la equidad de género y el apoyo a la educación, consolidando una política enfocada en mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, en educación se destinaron 1,237 millones 335 mil pesos, lo que representa un incremento del 14 por ciento, respecto al año anterior, enfocado en reducir las desigualdades educativas como parte prioritaria, se incorporaron nuevas universidades tecnológicas y politécnicas en Coyuca de Benítez y la Sierra de Guerrero con una asignación de 7 millones de pesos, para cada institución.

También la Salud es una prioridad para el gobierno del Estado, y el presupuesto operativo en salud aumentó a 14 millones 105 mil pesos, un 4 por ciento más que en 2023, estos recursos están dirigidos a fortalecer la infraestructura y los servicios médicos en todo el Estado, por tercer año consecutivo se destina a la infraestructura del programa de pavimentación de caminos artesanales del ramo nueve con un presupuesto federal de 1062 millones 810 mil pesos, beneficiando directamente a comunidades indígenas y regiones, este programa ha mejorado la conectividad impulsando el desarrollo social y económico en las zonas más vulnerables.

Recursos humanos, para lograr el objetivo de fortalecimiento y mejora en nuestra administración, hemos implementado una serie de acciones concretas que reflejan nuestro compromiso con el bienestar de los trabajadores al servicio del Estado, hemos aplicado un incremento salarial del 10 por ciento para el personal de base y del 8 por ciento para los trabajadores supernumerarios, con una inversión total de 79 millones 80 mil pesos, esta medida busca reconocer el esfuerzo y dedicación de quienes contribuyen cada día al progreso de Guerrero, para honrar la lealtad y el compromiso de nuestros servidores públicos, hemos entregado estímulos por antigüedad a más de 1,150 trabajadores, con un monto total superior a 77 millones de pesos, además hemos impulsado el fortalecimiento educativo, para nuestros servidores públicos, destinando 99 becas a empleados de gobierno del Estado para estudios de nivel superior y posgrado con una inversión superior a 8 millones de pesos, este recurso cubre también 1,868 becas, para hijas e hijos de los trabajadores que van desde primaria, hasta licenciatura contribuyendo al desarrollo académico, asegurando que sigan avanzando en su formación y en su capacidad para servir mejor a la ciudad, sociedad guerrerense.

Con estas acciones seguimos avanzando hacia una administración que valora a su personal, y garantice que los recursos sean dirigidos a quienes con su dedicación contribuyen al desarrollo del Estado.

Magisterio Estatal, hemos implementado políticas públicas orientadas a atender las necesidades del personal docente en los centros de trabajo que más lo requieren, estas políticas han tenido como objetivo mejorar las condiciones laborales de nuestros maestros, reconociendo el papel crucial que desempeñan en la formación de las nuevas generaciones, en línea con el decreto presidencial hemos otorgado un incremento del 11 por ciento al salario de personal de magisterio estatal, con efecto retroactivo al primero de enero de 2024, además hemos implementado el concepto de ajuste para medida del bienestar, una medida que garantiza un salario mínimo de 16 mil pesos mensuales, para el personal docente de educación básica, así como para los trabajadores no docentes y de apoyo y asistencia a la educación.

Equidad de género en esta administración, la equidad de género ha sido un eje central en nuestras políticas públicas reafirmando nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, hemos trabajado para fomentar una cultura de respeto e igualdad entre mujeres y hombres reconociendo que sólo a través de la inclusión y la equidad podemos alcanzar un desarrollo integral como Estado, un ejemplo claro de este esfuerzo es el trabajo realizado en la Secretaría de Finanzas y Administración, donde 435 servidoras y servidores públicos, han recibido capacitación especializada beneficiando a 256 mujeres y 179 hombres, además reconociendo la importancia de apoyar a las madres trabajadoras hemos remodelado la sala lactaria en el edificio Costa Chica

del Palacio de Gobierno, acumulando 711 visitas en las 3 salas disponibles, con un impacto directo en el bienestar de nuestras servidoras públicas, facilitando la conciliación de sus responsabilidades laborales y familiares.

Tecnologías de la información, se ha impulsado la modernización de los procesos gubernamentales para garantizar mayor transparencia, eficiencia y seguridad jurídica a la ciudadanía, uno de los avances clave de esta estrategia ha sido la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento regulatorio y mejoran el acceso a los servicios estatales, un ejemplo destacado es el desarrollo de la oficina virtual ciudadana, una plataforma digital que actúa como el principal punto de contacto para personas físicas y morales, este espacio permite consultar trámites servicios y regulaciones del gobierno Estatal, asegurando que los usuarios accedan a información confiable y actualizada gracias a su integración con el registro estatal de trámites y servicios.

Deuda pública, en materia de deuda pública hemos cumplido puntualmente con los compromisos heredados logrando una reducción histórica del 44.4 por ciento, en la deuda directa a largo plazo disminuyéndola de 606 millones 474 mil pesos, en sólo 3 años, reflejando nuestro compromiso con una gestión financiera responsable y sostenible, el comportamiento de la deuda se muestra en la pantalla.

El nivel de endeudamiento del Estado ha sido positivamente valorado por tres agencias calificadoras internacionales, Fitch Ratings Moodys México y Standard and Poor´s Global, sus calificaciones reflejan la gestión financiera responsable del Estado, posicionando a Guerrero entre las ocho entidades con menor nivel de

deuda en México, además el Estado ha mantenido un semáforo verde en el sistema de alertas, lo que indica un nivel de endeudamiento sostenible.

Miembros de esta Honorable Cámara diputados y diputadas, reitero mi firme compromiso con el diálogo y la cooperación, así como mi disposición para trabajar de manera conjunta en los grandes retos que enfrenta nuestro querido Guerrero.

Agradezco profundamente su tiempo y atención, quedo a su disposición para seguir construyendo un futuro mejor para todos.

Muchas gracias.

**DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS,  
RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS**

**El Presidente:**

Gracias secretario, Raymundo Segura Estrada.

En desahogo del inciso “c”, del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

Honorable Congreso del Estado, al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, del grupo parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Luissana Ramos Pineda:**

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Hoy nos reúne un tema central para el desarrollo y la estabilidad económica de nuestro Estado: la planeación, administración de la hacienda pública y la rendición de cuentas. Estos pilares no sólo sostienen el funcionamiento gubernamental, sino que también determinan la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales y económicos que enfrenta Guerrero.

En este contexto la recaudación de ingresos propios adquiere una relevancia especial. Más allá de ser una obligación administrativa, representa un pilar estratégico para garantizar la sostenibilidad financiera del gobierno y fortalecer su capacidad de gestión pública.

La importancia para generar ingresos propios radica en múltiples aspectos clave que tienen un impacto directo en el desarrollo económico, social y administrativo de Guerrero.

Contar con ingresos propios permite al Estado reducir sus dependencias de las transferencias federales, como participaciones y aportaciones. Esto otorga mayor margen de maniobra para planificar, ejecutar y priorizar proyectos que respondan a las necesidades específicas de nuestra población. Una autonomía financiera robusta no sólo asegura decisiones más ágiles y efectivas, sino que también refleja la madurez de una administración comprometida con sus responsabilidades.

Un incremento en los ingresos propios mejora la capacidad para cubrir gastos operativos, invertir en infraestructura y financiar programas sociales que beneficien a las comunidades más necesitadas. Esto contribuye a un equilibrio presupuestario más sólido y reduce el riesgo de caer en endeudamiento excesivo o retrasos en el cumplimiento de obligaciones financieras.

La recaudación local de impuestos y derechos, fomenta un vínculo más cercano entre el gobierno y la ciudadanía. Los contribuyentes no sólo participan en la construcción de un mejor Estado, sino que también exigen transparencia en el uso de los recursos. Esto genera un vínculo virtuoso donde la confianza en las instituciones se convierte en un motor de desarrollo.

Es innegable que los ingresos propios permiten financiar proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento económico y social de nuestras regiones. Obras de

infraestructura, servicios básicos, educación, salud, encuentran un soporte más sólido cuando los recursos son generados y gestionados localmente, promoviendo así un desarrollo equitativo en todo el territorio estatal.

En un entorno económico incierto, contar con ingresos propios es una red de seguridad indispensable. Eventos como los recientes huracanes Otis y John, que causaron daños significativos en infraestructura urbana y servicios en prácticamente todo el Estado, han demostrado la importancia de contar con recursos propios para responder de manera inmediata y efectiva.

Estos desastres obligaron al gobierno a realizar ajustes financieros y a priorizar recursos para la reconstrucción, en este sentido, una recaudación sólida no sólo permite una respuesta oportuna, sino que también garantiza la continuidad de proyectos esenciales, incluso en contextos de crisis.

Aunado a ello debemos reconocer que Guerrero, la recaudación de ingresos propios enfrenta múltiples desafíos. Estos retos están profundamente ligados a factores económicos, sociales, administrativos y culturales.

Con base a lo anterior, y para conocer los avances en materia, respetuosamente solicito que exponga ante esta Soberanía:

¿Cuál fue la recaudación total por concepto de ingresos propios? Y, en el marco de la estrategia para la mejor recaudación ¿Cuáles fueron los resultados concretos obtenidos?

Las respuestas a estas interrogantes, no sólo permitirán evaluar el desempeño fiscal del Estado, sino que también ayudarán a identificar áreas de oportunidad para construir un modelo financiero más sólido, eficiente y sostenible.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Luissana.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, por sus preguntas.

Bueno decirle como bien se menciona, derivado del huracán Otis, tuvimos que realizar ajuste a los ingresos propios estimados en virtud de que principalmente fue dañado el municipio de Acapulco y Coyuca de Benítez, y nuestros principales contribuyentes se establecen en la Ciudad de Acapulco, por ello ese ajuste que

hicimos fue a la baja, los ingresos que se obtuvieron de enero a junio de 2024, fue por la cantidad de 1,763 millones 283 mil pesos, pero este importe recaudado supera a lo proyectado como lo mencionaba por el efecto del huracán determinado en la Ley de Ingresos en donde se estableció el monto presupuestado de Ingresos de 1,221 millones de pesos, esto derivado de las diversas acciones que se realizaron principalmente en el tema de programa barrido de calles, para determinar si hubiera contribuyentes que no estaban registrados, se realizaron cursos de capacitación al personal fueron 308 servidoras y servidores públicos, para efectos de motivar la recaudación y el comportamiento ético y evitar principalmente la corrupción como nos ha instruido nuestra gobernadora.

Verificamos los registros Federal y Estatal y en este programa se logró incorporar 962 nuevos contribuyentes, realizamos auditorías fiscales, se llevaron a cabo 189 auditorías de las cuales 135 se llevaron a cabo en coordinación con la federación, este trabajo nos dio frutos logrando recaudación de 29 millones 924 mil pesos.

En cuanto a las auditorías estatales se realizaron 54 revisiones, recaudando un monto de 24 millones 891 mil pesos, derivado de las acciones realizadas para la recuperación de los ingresos propios de la cartera vencida se efectuaron 5 mil 442 visitas domiciliarias, lo que permitió recuperar ingresos por la cantidad de 67 millones 751 mil pesos, en fin este tipo de todas estas acciones que llevamos a cabo lograron de cierta manera rebasar el monto que se había considerado inclusive en la Ley de Ingresos antes de la modificación por el efecto Otis, todo esto derivado del trabajo en conjunto que lleva a cabo las direcciones de la Subsecretaría de Ingresos.

Estoy a sus órdenes por si requiere mayor información, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra la diputada Luissana Ramos Pineda, por un tiempo hasta de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Luissana Ramos Pineda:**

Agradezco a la Mesa la oportunidad de realizar una réplica.

Contador público certificado Raymundo Segura Estrada, le expresé nuestro más sincero agradecimiento por la respuesta y la información proporcionada durante esta comparecencia.

Reconocemos y valoramos su disposición para abordar con transparencia y profundidad los temas relacionados con la administración y las finanzas públicas de nuestro Estado, este ejercicio refleja el compromiso firme de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, con la rendición de cuentas y el fortalecimiento del diálogo institucional.

Estamos convencidos de que este intercambio no sólo consolida la relación entre los poderes del Estado, sino que también contribuye a generar mayor confianza en la ciudadanía y en sus instituciones las respuestas que hoy nos han compartido serán clave para evaluar el desempeño de la administración pública y definir juntos las estrategias que nos permitan enfrentar los retos actuales y construir un futuro más sólido y sostenible para Guerrero.

La construcción de un modelo financiero sólido no sólo es tarea de un solo actor sino el resultado de la colaboración entre gobierno, Legisladores, Sociedad Civil y Sector Privado. Por ello reafirmamos nuestra disposición de trabajar de la mano con el gobierno que encabeza Evelyn Salgado Pineda, con los demás poderes del Estado y con todos los sectores que compartan nuestra visión de un Guerrero más fuerte, equitativo y próspero.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Luissana Ramos Pineda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su permiso Presidente, compañeras compañeros de la Mesa Directiva.

Buenas tarde Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, de las personas que hoy nos acompañan.

Bienvenido Contador Raymundo Segura, Secretario de Finanzas y Administracion del Gobierno del Estado.

Hoy, nos encontramos para reflexionar y analizar un tema que resulta medular para el desarrollo de nuestra Entidad: las finanzas públicas.

Guerrero, es un Estado rico en cultura, en historia y recursos, merece que su administración financiera sea un ejemplo de responsabilidad, de transparencia y visión estratégica. Las decisiones que se toman en esta materia no sólo impactan el presente, sino que condicionan el futuro de las generaciones que hoy confían en nosotros para representar sus intereses.

Hablar de finanzas públicas es hablar de confianza. La estabilidad económica de una entidad federativa se traduce en inversión, en generación de empleos, en infraestructura, en mejores servicios, y en un bienestar tangible para las y los guerrerenses. Es por eso que mantener finanzas sanas no es un lujo, sino una obligación.

Sin embargo, este análisis estaría incompleto si omitimos un tema de vital importancia: las deudas adquiridas en esta administración y, particularmente, el manejo del endeudamiento a corto plazo.

Señor secretario, en este informe observamos cómo el Estado ha recurrido al endeudamiento a corto plazo de manera recurrente, ubicando a Guerrero en una posición de liquidez estresada. Esta estrategia no sólo limita la capacidad de

respuesta ante contingencias, sino que además nos coloca peligrosamente cerca del techo del 6% de los ingresos totales permitido por la Ley de Disciplina Financiera.

De acuerdo a su intervención y retomando de que su informe hace mención de que las finanzas del Estado, han sido positivamente valoradas por diferentes agencias calificadoras entre ellas Fitch Ratings, no obstante que en esta misma calificadora el 30 de agosto y el 4 de octubre de este año, realizó artículos especificando la preocupación y urgencia de atención de las deudas a corto plazo que está adquiriendo el Estado, de hecho en este último hace mención de una posición de liquides deteriorada, al respecto se menciona que al cierre de 2023, se adquirió una deuda de 2,500 millones de pesos con Santander a su vez, una de 805 millones con Multiva y a inicios de este año, una más de 600 millones igualmente con Multiva,

Compañeras y compañeros, las cantidades son alarmantes, me resulta sumamente preocupante la viabilidad del Estado de tener finanzas sanas teniendo esas deudas a corto plazo que sólo se están acumulando y están ahorcando más las finanzas de nuestro Estado.

Preocupa que las decisiones financieras en lugar de apuntalar el desarrollo del Estado, terminen hipotecando nuestro futuro, cada peso que se destina al pago de intereses por deudas adquiridas es un peso que se deja de invertir en salud, en educación, en infraestructura, en medio ambiente, en ciencia y tecnología.

Por ello, con respeto y firmeza le pido que explique las razones detrás de esta estrategia y nos informe qué medidas se tomarán para garantizar que Guerrero no continúe caminando por una delgada línea entre la estabilidad y el endeudamiento excesivo.

Guerrero necesita finanzas públicas responsables, sanas y visionarias, porque sólo así podemos construir un futuro donde la prosperidad sea una realidad para todas y todos.

Por ello las preguntas que surgen son inevitables: ¿por qué la estrategia financiera del Estado, ha sido llevar el endeudamiento a corto plazo a sus límites? ¿Acaso esta decisión responde a una planeación estratégica o, por el contrario, es síntoma de una administración que no ha sabido ajustar el gasto ni encontrar fuentes alternativas de financiamiento? Y, para conocimiento de todos los guerrerenses, ¿cuál es el monto actual de la deuda adquirida por el Estado a corto plazo?

Es cuanto.

**El Presidente:**

Gracias, diputada María Irene.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada María Irene Montiel Servín, gracias por sus preguntas en verdad es una preocupación de las finanzas que existe en el Estado de Guerrero y seguramente el más preocupado soy yo, por ello la explicación y quiero decirle

que nosotros iniciamos la administración el 15 de octubre de 2021, cuando nosotros ingresamos pues como dicen en caja no había dinero no había nada, pero si teníamos compromisos en puerta principalmente como es de conocimiento el pago de sueldos aguinaldos y prestaciones de fin de año, haciendo una cuantificación de cómo recibimos la administración había un déficit de 3 mil 351 millones de pesos, es decir no había con qué pagar eso que mencionó aguinaldo, prestaciones y además una serie de obligaciones por pagar a diversos proveedores, es ahí el inicio y es ahí que se tomó la decisión lógicamente de obtener créditos bancarios no había otra manera no había rescate financiero de la federación, teníamos que y tomamos esa decisión porque no nada más eso, nos dejaron adeudos administraciones pasadas sin especificar de dónde el origen de 27 mil 816 mil millones de pesos de qué, al ISSSTE se le debía 14 mil 200 millones de pesos y al SAT 5 mil 119 millones de pesos.

Es por ello que tomamos esa decisión como una de las partes y uno de los elementos, la otra desafortunadamente durante el año 2024, de enero a octubre se nos ha descontado de las participaciones al gobierno del Estado, monto alrededor de 2 mil 800 millones de pesos, es decir no restan de las participaciones y es una serie de elementos que conforman esos descuentos, lo más importante yo decía que debemos al ISSSTE y al SAT y como se dice comúnmente y disculpen la expresión la federación se cobra a lo chino y en promedio de 80 a 90 millones de pesos, es lo que nos descuentan del SAT y del ISSSTE aunado a que la federación otorga las participaciones estimadas en forma quincenal sin embargo mensualmente revisa y nos dice si nos dio bien o nos dio nos dio de más o nos dio de menos, de ahí se forman los saldos a cargo que mencionaba y que nos han afectado en forma importantísima y por ello hemos tomado decisiones que pues no son agradables para muchas áreas pero siempre atendemos los temas prioritarios principalmente de operación del gobierno del Estado.

Y esto acompañado también de las medidas administrativas de austeridad que ha logrado que nuestro gasto corriente por lo menos sea menor a lo que está presupuestado. En cuanto a las calificadoras estamos obligados a ser evaluados por estas calificadoras como parte de una obligación de la deuda a largo plazo que tenemos, que hacía mención en mi participación inicial entonces sin embargo lo que deberían de orientar en teoría es aquí si estamos en condiciones de seguir cumpliendo con esas deudas a largo plazo sin embargo las calificaciones han sido de cierta manera favorables en el sentido de que no nos afectan con el propósito de que cuando obtenemos precisamente los créditos bancarios a corto plazo no nos incrementen las tasas de intereses que nos cobran.

La deuda actual que se obtuvo en el mes de noviembre se contrató con tres diferentes bancos la sumatoria fueron de 3 mil 100 millones de pesos, que está por abajo de la posibilidad que nos permite la Ley de disciplina financiera estamos aún todavía con un margen, sabemos que pues debemos continuar con ese esfuerzo de control principalmente de los gastos esperando también que ya no se nos retenga se nos descuente de las participaciones cantidades importantes que nos hacen y nos complican el manejo sano de las finanzas, pero hemos estado en condiciones con este crédito de poder atender los aguinaldos y prestaciones de fin de año.

No sé si hubiera alguna pregunta adicional, estoy a sus órdenes diputada.

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su permiso presidente.

Secretario le conmino respetuosamente, a hacer el mayor esfuerzo para que la situación presupuestal difícil que enfrenta nuestro Estado, pueda ser superada con austeridad pero sin afectar los beneficios de nuestros amigos guerrerenses.

Es cuanto.

**El Presidente:**

Gracias, diputada María Irene.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Beatriz Vélez Núñez:**

Muy buenas tardes.

Con su permiso Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero.

Sea usted bienvenido a este Recinto señor Secretario Raymundo Segura Estrada.

En el Partido Revolucionario Institucional, hemos analizado el Tercer Informe de Gobierno, presentado por la gobernadora del Estado.

Se entiende que la finalidad de tener finanzas sanas, corresponde a aquellas acciones que permiten alcanzar metas a mediano y largo plazo, para vivir de manera equilibrada, sin sobresaltos económicos; esto se logra administrando el dinero de manera adecuada, teniendo un control de los ingresos y gastos, ahorrar e invertir de manera inteligente, planificar el futuro, no deber más de lo que se tienen y tener un plan emergente para gastos inesperados, no olvidando que todo esto se debe dar en un entorno de transparencia.

Señor secretario, espero su presencia y este ejercicio de diálogo entre los poderes nos permita brindar certeza a los guerrerenses y sobre todo a los

trabajadores de la Secretaría de Salud que tan afectados se han visto por las decisiones de la presente administración.

Permítame, dar un poco de contexto sobre esto que le comento. Dentro del decreto del presupuesto de ingresos publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado de Guerrero el 29 de diciembre del 2023, en el capítulo 1 Erogaciones Especiales, del título sexto, se especifica la asignación de recursos para los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, mejor conocido como IMSS-BIENESTAR.

En este sentido, el artículo 61 de la Ley de salud establece que es competencia de la federación del Estado de Guerrero, garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Estos servicios deben ser financiados solidariamente por ambos niveles de gobierno, bajo acciones coordinadas que amplíen la operación del programa IMSS-BIENESTAR, mediante la transferencia de servicios de salud. Con este propósito, se firmó el convenio de coordinación para establecer la colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamento y otros insumos.

Por su parte, el artículo 62 de esa misma Ley, detalla que los recursos estatales asignados como aportación solidaria estatal, así como cualquier contribución adicional, deberán ser ministrados conforme al anexo 5 del convenio y el anexo 15 del decreto del presupuesto 2024.

Estos recursos, que ascienden a más de 1,580 millones de pesos, serán transferidos a la Secretaría de Salud del Estado, para la prestación de servicios gratuitos.

Destacando, que con dichos recursos, se cubre el 50 por ciento de las plazas del personal de salud basificada y el otro 50 por ciento es para la atención médica de la población sin seguridad social.

Sin embargo, a muchos de estos trabajadores se les adeudan salarios y prestaciones debido a que no se han transferido los recursos antes señalados y que por ley ya debieron ser entregados.

Por lo tanto, le pregunto secretario:

Cuáles son los motivos por los que no se ha cumplido con el calendario de pagos de la aportación líquida estatal, esencial para cubrir los salarios, prestaciones del personal de base, así como también los insumos y medicamentos de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero.

Adicionalmente, existen prestaciones laborales acordadas en minutas de trabajo firmadas por las autoridades estatales competentes, las cuales tampoco han sido cubiertas. Entre éstas se encuentran:

- Los cinco días de aguinaldo adicionales.
- El bono de la gobernadora.
- FEGAC, entre otros.

Cabe recordar que al inicio de esta administración, el recinto oficial del gobierno del Estado, fue tomado por los trabajadores de la Secretaría de Salud debido a la falta de pago de estas prestaciones.

Solicito, señor secretario, que informe con precisión:

¿Cuál es la fecha prevista para la entrega de estos recursos correspondientes al pago de estas prestaciones laborales, mismas que deben ser cubiertas antes del cierre del ejercicio fiscal 2024?

Recuerde señor secretario, sus respuestas no son para su servidora. Son para los miles de trabajadores afectados por la aparición del IMSS-BIENESTAR y que hasta hoy no cuentan con la certeza que se prometió cuando se firmó la transferencia de los servicios de la salud del Estado de Guerrero y que usted fue parte de esta firma.

Así mismo su respuesta también para ver los miles de guerrerenses que acuden a las unidades de hospitales y no reciben sus medicamentos, y se traza y se retrasan las cirugías y los procedimientos quirúrgicos por falta del cumplimiento de ese recurso que es responsabilidad del área de finanzas para entregarlo en tiempo y forma a la Secretaría de Salud del Estado.

Es cuanto, presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Beatriz.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada Beatriz Vélez Núñez, bueno le quiero comentar nada más que sólo falta por cubrir en el caso de la cuota IMSS-BIENESTAR, el último trimestre de 2024, nosotros la Secretaría de Finanzas hasta ahí termina nuestra responsabilidad, es decir somos intermediarios en la recepción de los recursos y lo entregamos a la Secretaría o dependencia que corresponde, no somos ejecutores de acciones, tratamos de cumplir con esa responsabilidad de la distribución oportuna pero volver a repetir lo que señalé en mi anterior participación pues que creo que quedó claro cuál es la problemática, sin embargo quiero destacar que en el caso del grave problema también financiero del gobierno del Estado, es que durante las administraciones anteriores tomaron decisiones de otorgar prestaciones fuera de los convenios.

La diputada Beatriz señalaba el FEGAC, señalaba bonos prestaciones, que no pueden ser presupuestadas es el concepto en particular de FEGAC, estamos hablando de más de 200 millones de pesos, un peso no presupuestado pues no puede ser cubierto porque requiere de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, un ingreso extraordinario y no lo existe efectivamente señalé cuando hablamos de los ingresos propios que se incrementaron los ingresos pero no, no son suficientes los ingresos propios cuando representan el 2.9 por ciento, del total de ingresos que percibe el Estado, valga la expresión no pintan, pero bueno estamos con la determinación, de que alcance para atender las necesidades de gasto corriente en algunas acciones prioritarias, para que el Estado no pare.

En el rubro de aportaciones federales se observa en decremento el 7.28 por ciento en comparación con lo estimado para 2024, siendo el fondo para aportaciones de los servicios de salud el que tuvo una menor recaudación es un dato estadístico y bueno dando respuestas insisto ¿cuáles son motivos de falta de pago? tomé nota de ello pues es parte de la complicación financiera sin embargo repito, únicamente arreglamos el último trimestre de 2024, cuándo debemos de cumplir con ese pago, en cuanto podamos obtener respuesta favorable, nos estamos acercando a la federación para efecto de tener recursos adicionales que nos permita atender muchas necesidades que en la situación actual no lo podemos hacer en el caso de FEGAC, nada más decirle a mi diputada Beatriz, que se han pagado a cuenta 40 millones de pesos, no debemos la totalidad y bueno de esa manera yo espero que pronto antes de que concluya el año estaremos al corriente con todo lo que tiene que ver con salud y quiero insistir en que nosotros no somos ejecutores de acciones ni de obras, simplemente somos intermediarios en la recepción del recurso y la entrega a las Secretarías en el caso de Salud, recibimos la aportación federal y lo entregamos a las Secretaría de Salud.

Estoy a sus órdenes, si hubiera alguna información adicional que pudiera complementar gracias.

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica adelante diputada.

**La diputada Beatriz Vélez Núñez:**

Muchas gracias, presidenta.

Gracias secretario por sus respuestas, lamentablemente no están apegadas con la realidad que vive Guerrero y tengo que decirlo con esa fuerza y determinación que me caracteriza, como una mujer que siempre habla con la verdad.

Usted dice que valora al personal y a sus trabajadores sin embargo esa determinación, esa respuesta que hoy acaba de hacer, no se está cumpliendo con lo que acaba de decir, yo no lo he visto señor secretario, en otros tiempos me ha

tocado ver a los Secretarios de Finanzas, buscando apoyo a nivel Federal, y no lo he visto ni con su equipo tocando puertas para poder resolver los problemas que hoy tiene Guerrero. Y eso es muy lamentable que un Secretario de Finanzas, no busque los apoyos a nivel federal porque esa es la tarea fundamental de un Secretario de Finanzas,

Por último en el apartado de política de ingresos del informe, se dice es relevante destacar la coordinación fiscal que mi gobierno tiene con la federación, ya que derivado del cumplimiento oportuno del entero de los impuestos sobre la Renta ISR, son salarios obtuvieron participaciones por 1,841 millones 724 mil pesos, lo cual benefició y fortaleció las finanzas de los municipios y dependencias de la administración pública estatal.

En ese sentido tendrá que explicarnos secretario, cuál es la razón de que en el PEF 2025, en el rubro ramo 28, participaciones federales lo respectivo al ISR, por salarios en las entidades federativas a Guerrero, se le asignó cero pesos. Preocupación sin duda y desde luego que estamos aquí sí para trabajar en coordinación con los demás poderes pero también compañeras y compañeros diputados, esta Tribuna y este momento que tenemos es porque también el Congreso del Estado, también es gobierno y forma parte del gobierno porque son los tres poderes, que se establecen para ser gobierno en Guerrero y quienes amamos a Guerrero, debemos de hablar siempre con la verdad y hablar en esta Tribuna es justamente lo que hoy acabamos de hacer en el Partido Revolucionario Institucional, tendemos mano pero también queremos respuestas firmes para los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Beatriz Vélez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice las preguntas al compareciente.

**La diputada Erika Lorena Lührs Cortes:**

Muy buenas tardes compañeras, compañeros diputados.

Con el permiso de la Mesa.

Y siguiendo con nuestra responsabilidad de analizar el estado que guarda la administración pública del Estado, recibimos con agrado y con respeto al señor secretario de Administración y Finanzas, el contador público Raymundo Segura, así como a su equipo de trabajo.

Señor secretario como ya se ha dicho en esta tribuna y es de todos conocidos que alrededor del 97 por ciento del presupuesto total del Estado depende de las participaciones federales, además todas ellas prácticamente etiquetadas con un

margen mínimo para realizar reasignaciones ajustes e incluso para enfrentar imprevistos como los fenómenos naturales.

En el informe que usted nos presenta se hace un especial énfasis en el presupuesto ejercido para atender el devastador paso del huracán Otis, con políticas de apoyo inmediato y planes de recuperación, sin embargo en este documento no se precisa o discúlpeme si yo no lo encontré a qué se refiere ni se detalla cuál es el presupuesto destinado a apoyar a quienes generan empleo, y que con sus negocios reactivan la economía del Estado.

Asimismo en el documento se menciona la eficiencia en la política de recaudación pero me preocupa señor secretario que al estar prácticamente devastada, el sector económico de la principal fuente de ingresos que tenemos que es el turismo si no hay la suficiente inversión, de dónde vamos a sacar la recaudación, hace referencia también al crecimiento que ha tenido el País, viene en las primeras hojas, impulsado por políticas de austeridad republicana.

Generado esto por condiciones económicas con una tendencia positiva, sin embargo señor secretario esto contrasta totalmente con lo que hemos sabido en estos últimos dos días, la Secretaría de Hacienda Federal, proyecta un crecimiento económico de nuestro país, entre el 2 y el 3 por ciento, pero el Fondo Monetario Internacional, estima un crecimiento del 1.5 por ciento la calificadora Standard and Poor's, redujo su expectativa de crecimiento a 1.2, la agencia HR ratings, estima que el crecimiento no será mayor al 1.1 un reporte más el de Moody's señala que los efectos adversos de la política económica afectarán el desempeño económico del país.

Y por si fuera poco Citibanamex, revisó a la baja su estimación para la economía mexicana el próximo año a 0.2 por ciento, por que hago referencia a todos estos datos, porque precisamente dependemos del 97 por ciento de las partidas presupuestales federales.

El día lunes el periódico la Jornada trajo como una de sus notas principales que el mes de octubre presentó la mayor salida de capitales extranjeros del país, todos estos datos preocupan a los Estados que tienen una mayor necesidad de las partidas Federales.

Retomando esto yo quisiera preguntarle ¿cómo impactará en el presupuesto si es que seguimos con los reportes federales a nuestro presupuesto? en el documento usted nos indica que son alrededor de 2.100 millones de pesos los que se han recortado, pero hace un momento actualizó la cifra a 2.800 lo que ha obligado a recurrir a medidas extraordinarias, particularmente para pagar salarios y prestaciones a los trabajadores.

Efectivamente las finanzas de estados como Guerrero, están aún más presionadas pues hace cinco años lamentablemente el gobierno federal, que terminó desapareció ramos tan importantes como el ramo 23, el que contenía fondos como el FORTAMUN o el FONREGION, que le permitía a los estados hacerle frente a sus compromisos de fin de año.

Una de las preguntas que quisiera yo hacerle es que si ¿esta reducción de 2.800 millones ya es la final o si espera usted que haya más recortes a final de año y cómo se va a lograr equilibrar el presupuesto sin esos recursos?

En esta parte media de su informe que usted nos presenta hace referencia literalmente a que a mediados de año se había ejercido un 52.8 por ciento, del presupuesto, lo que demuestra un adecuado control y utilización de los recursos disponibles y lo estoy leyendo literalmente, sin embargo señor secretario ahora se está solicitando una línea de crédito por 3,100 millones de pesos, esto que implica, porque me parece un poco contradictorio si nos recortaron 2,100 y se están pidiendo 3,100 son mil millones de diferencia, quisiera preguntarle respetuosamente ¿si esto implica que se gastó más de lo programado o que no se planeó correctamente el gasto del segundo semestre de este ejercicio fiscal?

Como lo hicimos de su conocimiento lo hizo el señor Presidente de la Mesa Directiva, hace unas semanas el Pleno del Congreso del Estado, exhortó por unanimidad a la Cámara de Diputados Federal, a etiquetar recursos suficientes para atender las afectaciones que venimos arrastrando hace más de un año.

He leído con mucha atención las declaraciones del diputado federal Ricardo Monreal, que ha explicado que el presupuesto federal, tendrá una cirugía mayor y que tras proceder a la extinción de los organismos autónomos, los recursos provenientes de ellos serán redistribuidos, mencionando incluso a las Universidades como la de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Quisiera yo preguntarle señor secretario ¿si ha tenido usted ya alguna entrevista, algún acercamiento para lograr un mayor presupuesto para Guerrero y poderle hacer frente a todas las necesidades, como los cientos de caminos destrozados, las decenas de escuelas en mal estado, los Sistemas de Agua Potable colapsados, entre otros?

Por último señor secretario, no quiero yo abusar de su tiempo pero sí me gustaría saber ¿si hay alguna alternativa para apoyar a los municipios en el cumplimiento de sus compromisos de cierre de año? puesto que así como el gobierno del Estado, está sumamente apretado en los últimos meses, no se diga los municipios más pobres de Guerrero.

Por sus respuestas muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Erika Lorena.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Gracias, diputada Erika Lührs.

Bueno son algo extendido en los cuestionamientos, pero tratamos de tomar nota y espero atender cada una de ellas.

En cuanto a la evaluación, usted muy claramente señaló, en los términos nacionales sin embargo a nivel local en la evaluación del de lo que implica la reactivación económica, pues le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, atender, hacer los análisis y dar cuenta de cómo se está desarrollando la economía del Estado.

En cuanto éste, en qué impactará los recortes presupuestales efectivamente como lo he señalado, se impacta el presupuesto, sin embargo estos préstamos bancarios, es a corto plazo, qué quiere decir que lo tenemos en noviembre de un año y lo pagamos a fines de octubre del siguiente año, es decir su efecto económico es cero, los ingresos igual al egreso, lo único adicional sería el costo financiero, entonces no hay disparidad en ello en cuanto a las entrevistas para obtener un mayor presupuesto, los señalé y en particular en el tema de Salud, no sé si no me escucharon no me escuchó pero nuestra gobernadora en particular ha tenido reuniones de trabajo con la misma Presidenta y los Secretarios a su vez con sus homólogos con el propósito de obtener ese apoyo adicional que requiere el Estado y seguramente porque así lo han se ha entendido, habrá respuesta favorable para obtener esos recursos complementarios que necesitamos para concluir el año.

Porque hay muchas necesidades hay solicitudes de apoyos, de diversas dependencias, entonces con ese propósito de poder ayudar se están haciendo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

En cuanto uno de los temas muy sentidos es en las instituciones educativas y los diversos Organismos Públicos Descentralizados, es para finalizar el año en las prestaciones y el aguinaldo.

Y en particular, hacía el cuestionamiento de los municipios directamente como un recurso extraordinario no lo tenemos previsto, sin embargo hay convenios que se firman con los municipios para crear un Fideicomiso de Ahorro que representa el 10 por ciento del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, se los descontamos de las participaciones que le remitimos y se va haciendo una bolsa pero esos convenios no todos los municipios se adhieren, en el año 2024 fueron solamente 17 municipios y ahora que hubo el cambio de administraciones en la mayoría de ellos pues los que se fueron retiraron esos fondos, y los que todavía persisten bueno lo harán precisamente para tener ese recurso adicional, que no es un apoyo directo del Estado sino son ahorros que obtuvo por las retenciones con su consentimiento a través de un convenio, entonces esos 17 municipios tendrán ese recurso adicional para poder salir adelante con las prestaciones de fin de año.

En cuanto a los recortes y el dato di efectivamente está actualizado faltaría noviembre y diciembre, desconocemos cuál va a ser la determinación pues yo prendería la veladora para que sea a favor del Estado y nos pueda ayudar a tener recursos, pero sin embargo siempre hacemos en el caso de las finanzas, tratar de buscar ahorros, tratar de gastar bien, tratar de que estas erogaciones sean las estrictamente indispensables evitando gastos onerosos, en viáticos, vehículos,

compra de vehículos, ya no estamos comprando vehículos sólo en el caso de salud, seguridad, tratamos también de buscar la manera de ahorro en las rentas reacomodando algunas oficinas, con el propósito de ir armando esas bolsas económicas, que nos ayuden a finalizar el año en mejores condiciones.

Esperamos por último hay un recurso denominado FEC, que son un fondo de estabilización, que la federación entrega a los estados esperamos que a la brevedad porque así lo estamos pidiendo, no es una problemática nada más de Guerrero, es una problemática de todos los estados y esto no es excusa, pero es una problemática general en donde se le está exigiendo a la federación, que entregue ese recurso de FEC, para que pueda estabilizarse las finanzas del Estado.

Diputada Erika, espero haber dado respuesta y si hubiera alguna que no atendí con mucho gusto lo complemento, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Erika Lorena Lührs Cortes:**

Suficientemente atendidas mis preguntas, señor presidente muchas gracias.

**El Presidente:**

Le agradezco, diputada Erika.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Con su venia, diputado presidente.

Con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados.

Saludo con afecto a nuestros amigos de la prensa, a medios digitales así como a todas y todos los presentes.

Contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, sea usted bienvenido a esta Alta Tribuna y por favor envíe un saludo cordial a nuestra gobernadora la ciudadana Evelin Salgado Pineda.

En menos de un año nuestro Estado ha sido golpeado fuertemente por dos fenómenos naturales de una fuerza implacable, Otis y John, fueron devastadores es por eso que me gustaría preguntarle:

1. Ante las consecuencias por los desastres provocados por Otis y John ¿Qué medidas ha tomado el gobierno del Estado en el ajuste presupuestal para poder dar cumplimiento a los compromisos para el bienestar social y el desarrollo económico de las y los guerrerenses?

2.¿Cuál sería en términos generales la política financiera en la distribución presupuestal de nuestra Entidad, ante la posibilidad de una reducción en el presupuesto de egresos de la federación 2025?

Muchas gracias de antemano, señor secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Hilda Jennifer.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada Jennifer, en cuanto a la pregunta en concreto de los ajustes presupuestales derivados por los daños causados por los huracanes Otis y John, no hubo necesidad de realizar ajuste alguno, lo que se hizo es sobre todo que los daños fueron atendidos principalmente por la federación, y en nuestra parte en el caso de Otis dirigimos 325 millones 818 mil pesos, pero de dónde los tomamos 125 millones 98 mil pesos del Fondo de Desastres Naturales que maneja el Estado, es decir nosotros anualmente aportamos alrededor de 60 millones a ese fondo precisamente con el propósito de que cuando sucedan a ese tipo de siniestros, hagamos los procedimientos en acompañamiento con Protección Civil, con el comité estatal de Protección Civil para poder destinar ese recurso y en qué se utiliza principalmente en atención a los albergues, alimentación, artículos de limpieza, enseres, ese tipo de cosas y por otro lado hablaba de 325 de esos 325, 200 millones 720 mil pesos provienen del FAFET, que se utiliza precisamente es ese sentido que tiene el fondo, se utilizó para reconstrucción y mantenimiento de infraestructura es decir se realizó la contratación de maquinaria y equipo para atender la limpieza principalmente de las de las diversas áreas de los municipios principalmente Acapulco y también en la renta de Bombas de Agua, para efectos de la distribución pues sabemos que en esos momentos era un desastre porque no había posibilidades de que recibieran agua a CAPAMA, entonces estos son los recursos que se destinaron para atender las necesidades que ocasionaron los daños de Otis y John.

Adicionalmente en el caso sobre todo de John, de que se tuvo que hacer una pausa de las actividades ordinarias de operación de todas las diversas secretarías por indicaciones de nuestra gobernadora, nos fuimos sin excepción secretarios, directores, personal de confianza y todos aquellos que tuvieron la buena voluntad de trasladarnos a los municipios a realizar limpieza principalmente a reforestar las áreas verdes que fueron dañadas y eso fue una actividad en particular de la SEFINA, que realizó.

Y además la atención de esto, haciendo un poquito en memoria incrementamos los ingresos propios que también nos ayudaron a dar recursos a las diversas personas, estos funcionarios, empleados para traslados a través de ese recurso de incremento propio de ingresos y sobre todo como ya lo mencioné ser insistentes en la política de austeridad para reducir al máximo los gastos de las entidades que conforman el Estado.

Estas las reducciones que hemos tenido es en los presupuestos es algo imposible de poder predeterminar porque el elemento importante para señalar, para determinar la secretaría en decreto público si es saldo a cargo que es donde nos disminuyen participaciones o es si es saldo a favor donde nos incrementan participaciones, depende de la recaudación de impuestos federales los impuestos participables. ¿Cuáles son la recaudación del ISR del IVA y del IEPS?, son los tres principales impuestos que de ello depende que si es favorable para la federación los distribuye en su fórmula que tiene determinada también a los estados a través repito de determinar saldos a cargo o a favor de los estados, entonces para el año 2025 es impredecible la verdad y a pesar de la de que las circunstancias señaladas en términos nacionales no son favorables como como

lo indicaba la diputada Erika, pues debemos de ser positivos para que esa circunstancia cambie.

En el caso de los ingresos proyectados o presupuestados o incluidos en la Ley de Ingresos 2025, estamos considerando 84 mil 842 millones mientras que en el año 2024, se estimaron 80 mil 951 millones, es decir esperamos un incremento a pesar de las circunstancias negativas que pudieran suceder, en este caso esta información fue tomada por los precriterios que reportó la Secretaría Hacienda y Crédito Público, en virtud de que cuando presentamos nosotros la propuesta de Ley de Ingresos el 15 de octubre de 2024, pues todavía la federación no había presentado al Congreso de la Unión la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, que hace unos días ayer fue aprobada, entonces sin embargo este esos ingresos presupuestados pues pudieran variar porque sobre todo por la toma por el ingreso de la administración federal que inició en el mes próximo y probablemente en el mes de enero ya se dará a conocer a través del diario oficial de la federación, cuál va a ser la distribución de los de los diversos recursos federales a los estados, entonces estaremos en posibilidades de poder determinar si nuestra estimulación estuvo correcta y si tendremos que ajustar, si fuera la variable importante en un momento dado.

Y bueno nuevamente insistir en que el Estado para atender esos desastres naturales, cuenta con dos fondos estatales para atención de estos desastres por fenómenos naturales, en uno de ellos integra en 1 por ciento del presupuesto de cada uno de los 88 municipios y se le conoce como FONSOL, el fondo solidario, el otro es el fondo de Reconstrucción, que tiene un capital variable que en promedio aportamos la del Estado 60 millones.

Diputada Jennifer estoy a sus órdenes si requiere complementar algún dato, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:**

Muchas gracias señor secretario, por sus respuestas a las interrogantes.

En el Partido Verde reconocemos el trabajo y el esfuerzo que ha venido realizando la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, y desde nuestra trinchera haremos lo que nos toca para coadyuvar con el desarrollo de nuestro querido estado de Guerrero.

Gracias

**El Presidente:**

Gracias, diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Con su permiso, presidente.

Mesa Directiva

Compañeras compañeros diputados.

Seguimos en pie de lucha en uso de las facultades.

Un gusto saludar al equipo de trabajo del contador Raymundo.

En el marco de la división de poderes y con fundamento en el artículo 73, numeral 2, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, las diputadas y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,

tenemos la firme convicción que, a través del ejercicio democrático como es la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, podemos lograr establecer una verdadera revisión del estado que guarda la administración pública del Estado.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, titular de la Secretaría de Finanzas y administración del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido, junto con su equipo de trabajo a este Honorable Recinto.

Es un gusto para su servidora y por supuesto para el pueblo de Guerrero, dar cuenta en este espacio de diálogo y cuestionamiento, para analizar y debatir los temas que más importan a las y a los ciudadanos del guerrerenses.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado juega sin duda alguna un papel crucial en la distribución de los recursos públicos. Su labor es fundamental para asegurarse de que los recursos se asignen de manera justa y equitativa, y que se utilicen para financiar proyectos y programas que beneficien a las y a los guerrerenses.

La distribución de los recursos públicos es importante por varias razones. En primer lugar, permite que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para abordar los problemas y necesidades de la población. En segundo lugar, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que las y los ciudadanos pueden ver cómo se están utilizando y distribuyendo los recursos. En tercer lugar,

fomenta la equidad y la justicia, ya que los recursos se asignan de manera justa y equitativa.

Usted, como responsable del manejo de la Hacienda pública de los egresos y de los ingresos del Estado, tiene un papel fundamental en la gestión de los recursos públicos que impactan en la vida de la sociedad.

En esa tesitura preguntaré y usted lo citó hace un momento de manera muy puntual.

En la Sexagésima Tercera Legislatura, en el último año este Honorable Congreso aprobó para el ejercicio fiscal 2024, 80 mil millones 951 pesos.

Yo quiero reconocer que a pesar de los planteamientos que se han realizado anteriormente también hay que reconocer que ha sido un ejercicio donde el gobierno del Estado, ha implementado programas justos a favor de las mujeres, que aún sin tener un techo presupuestal y con la política de austeridad, se ha logrado beneficiar a las mujeres como es el programa Violeta.

Preguntare brevemente, porque varias preguntas han sido, ya dado respuestas:

¿Qué acciones implementa la secretaría para eficientar la recaudación de impuestos estatales y aumentar los ingresos de gestión?

¿Qué acciones implemento la secretaría para hacer más ágil los trámites de pago de impuestos?

Vamos desahogando y ¿Cuál es el presupuesto asignado para las unidades de género en el ejercicio fiscal actual y cómo se compara con los años anteriores?

¿Qué criterios se utilizan para la distribución del presupuesto entre las diferentes unidades de género?

Y por último ¿Cuáles son las principales estrategias que ha implementado su administración para promover la austeridad en el gobierno del Estado de Guerrero?

Es cuanto, presidente.

Confiada de sus respuestas estimado Secretario, Presidente declinamos sobre el derecho de réplica.

**El Presidente:**

Gracias, diputada Leticia Mosso.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Se me perdió diputada.

Diputada Leticia Mosso Hernández, gracias por sus preguntas.

En cuanto a las acciones para facilitar la recaudación y para enfrentar la recaudación, es una diversidad de acciones que aunque en términos generales ya lo señalé, pero creo importante manifestárselo también, uno de ellos son los cursos de capacitación dirigidos a servidoras y servidores públicos, para efectos de concientizar en lo que implica su responsabilidad como funcionario público, sobre todo para efectos de borrar esa mala idea de que existe en todos lados la corrupción, no es así por ello nosotros en la subsecretaría de ingresos que es el área responsable de la recaudación estamos trabajando en forma permanente, hicimos diversas acciones para tratar de obtener mayores ingresos y como lo mencioné se logró el propósito actualmente rebasamos los ingresos propios aún contra lo presupuestado en el 2024, en lo considerado como posible ingreso sin considerar la reducción que se estimó por el efecto de Otis, y uno de los programas es el barrido de calles en donde se envía al personal para efectos de verificar casa por casa por decirlo así, por negocio por negocio si está si tiene personal, número uno si tiene algún ingreso, por hospedaje y verificar que si realmente están registrados en el registro estatal de contribuyentes.

Revisamos la certificación de avalúos fiscales para efectos de eliminar el uso de criterios personales, sino verificar revisar que se esté cumpliendo con la norma y el contribuyente paguen los impuestos correctos que corresponden.

Otro elemento es muy importante son los estímulos fiscales que se establezca, son varios pero en particular el para el pago de la tenencia de todos somos usuarios creo somos propietarios de un vehículo pagamos tenencia y promovimos por primera ocasión de que quien pague en enero 2023 tiene un descuento, la tenencia del 20% si pagas el febrero el 15 y si paga en marzo el 10, entonces eso en verdad nos dio muy buenos resultados porque aún pensando que se está dando descuentos iba a reducir el ingreso no es así motivó que más más contribuyentes, más propietarios de vehículos se animaran a cumplir con su obligación de contribuir al gasto del Estado, entonces esos son uno de los momentos importantes y también si es de conocimiento ustedes han visto ahí un vehículo que le llaman Tramita Móvil, en donde va de municipios en municipios ofrecer el servicio que da la subsecretaría de ingresos de darlos y cobro de impuestos entonces es una manera de acercar nuestros servicios de recaudación a los contribuyentes a la ciudadanía todas estas acciones dieron como propósito el incremento de los ingresos propios.

En cuanto a la facilidad para agilizar los trámites de la recaudación pues se ha orientado a un aumento de la eficiencia recaudatoria y a la modernización tecnológica, dentro del informe que se entregó hace mención lo que se destinó una inversión porque es una inversión de 50 millones de pesos, donde se equipó las agencias de recaudación que años y años no se había hecho y estaban en verdad en una situación muy precaria, en donde indebidamente las condiciones no eran las adecuadas se les dio, se les aportó mobiliario, equipo computadoras, inclusive vehículos, para efectos de poder entregar requerimientos a mayor distancia.

También se digitalizaron los trámites la optimización de procesos la asistencia en línea que es muy importante, la simplificación de formularios todo esto de conjunto ayudaron y agilizan los trámites de pago de impuestos.

En cuanto y cuáles fueron los resultados en concreto de estas decisiones de estas medidas, se lograron incorporar 962 nuevos contribuyentes, los cursos que hablaba fueron a 308 servidoras y servidores públicos, en los avalúos fiscales incrementó el 9 por ciento que originaron de los trámites que originaron 9 millones 191 mil pesos en las autoridades decíamos que una parte es en conexión con la federación y otro es directamente por el Estado se logró 129 millones 924 mil pesos, de cartera vencidas se realizaron 5 mil 442 visitas domiciliaria que permitió recuperar ingresos por cantidad de 67 millones de pesos, se regularizó un organismo estatal, un organismo municipal y 8 municipios, en materia de recuperación de créditos fiscales federales por un importe de 97 millones de pesos.

En cuanto a la propuesta de equidad de género, en el 2024 se realizan a través de 57 programas, 10 directos para la atención a las mujeres y 47 programas transversales, que implica que se le consideraron en el presupuesto el monto de 858 millones 722 mil pesos, destaca la Secretaría de Bienestar con 330 millones 79 mil pesos y el DIF Guerrero con 315 millones 576 mil pesos, la Secretaría de la Mujer con 31 millones 380 mil pesos, y todos ellos programas que decíamos que eran 57 y por lo menos mencionó los más importantes.

En cuanto a la forma del criterio para la distribución del presupuesto la norma establece que debemos y ya lo hacemos formalmente, en tiempo el presupuesto que cada una de las secretarías organismos inclusive poderes presenten su

propuesta de presupuesto 2024, lo concentramos y eso ahí es donde nos damos cuenta que la necesidad del Estado, Guerrero, supera enormemente a las posibilidades de recursos que puede obtener y lo superan más de 2 mil millones de pesos, la sumaria de todos los presupuestos por ello es que en algunos casos junto con el equipo de la gobernadora y finalmente el punto de vista de la gobernadora, se determina la propuesta de presupuesto y tenemos que irnos en un incremento razonable que vaya un poquito tal vez o similar o un poquito mayor a la inflación ese es el criterio que hemos utilizado, pero que en aquellos casos en que si está dentro de nuestro margen establecido tomamos en cuenta los montos que nos están proponiendo.

En cuanto a la estrategia de austeridad bueno ya lo he mencionado anteriormente tratamos de que pues gastar pero gastar bien, disminuyendo gastos innecesarios los eventos de nuestra gobernadora tratamos de que sean los más económicos posibles, utilizamos espacios para poder ahorrar en un momento dado utilizando los auditorios que no implican erogaciones, de instalaciones decía de que los vehículos, no hay nuevos vehículos, sólo aquellas áreas que lo requieren seguridad, protección civil, entre otros. Pero previamente analizadas evaluando su real necesidad entonces son las medidas más importantes de la austeridad y sobre todo en sobre todo en la evaluación de propuestas de presupuestos tomamos aquellos que cumplan con las características esenciales de economía, eficiencia y eficacia en los servicios que proponen.

Estoy a sus órdenes diputada, con mucho gusto atenderé cualquier ampliación.

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Con su permiso de las diputadas y diputados que integran la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados que conforman esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo, medios de comunicación a las y a los guerrerenses que presencian esta Sesión en forma presencial, a los que nos siguen a través de diversas plataformas digitales.

Hoy nos encontramos reunidos en este Recinto para recibir las comparecencias de los Secretarios de Estado, con motivo de la Glosa del Tercer Informe del gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, este acto presenta un ejercicio de rendición de cuentas, base fundamental de nuestra democracia que asegura la transparencia y la comunicación efectiva entre el gobierno y el pueblo.

La administración pública estatal está obligada a informar sobre el estado que guarda su administración, la gestión de recursos y políticas públicas de cada año de su gobierno, este ejercicio es un compromiso con el progreso y el bienestar de los guerrerenses.

Por eso, dicho informe debe detallar las acciones emprendidas las metas alcanzadas y los retos que aún enfrentamos siempre con la visión de construir un mejor futuro para nuestro Estado, en este marco extendemos nuestra más cordial bienvenida al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas del gobierno del Estado, y a todo su equipo de trabajo.

Su presencia aquí no sólo da cumplimiento a un mandato constitucional sino que también fortalece los lazos de colaboración y diálogo entre el Ejecutivo y este Honorable Congreso, le pedimos además que haga llegar nuestro saludo a la ciudadana gobernadora.

Señor secretario Raymundo Segura Estrada, su presencia hoy ante esta Soberanía es una oportunidad para aclarar y escuchar sus respuestas sobre los retos financieros que enfrenta nuestro Estado la situación de las finanzas públicas en Guerrero, demanda una visión exhaustiva y transparente especialmente considerando los compromisos económicos que pesan sobre el gobierno estatal.

Y así doy inicio a las preguntas, los desastres naturales como los huracanes Otis y John, han dejado cicatrices profundas en Guerrero, sin embargo hay poca claridad sobre el monto exacto de recursos invertidos en la atención de

damnificados limpieza y sobre todo de construcción, por eso yo le pregunto secretario ¿cómo ha ajustado su secretaría la prioridad del gasto público frente a estas emergencias y lo más importante qué mecanismos de transparencia han implementado para garantizar cada peso destinado a estos fines que llegue a comunidades afectadas? en ese sentido le expreso un problema recurrente y alarmante en la ausencia de información de las páginas web oficiales, de las dependencias estatales, sobre las reglas de operación y de programas y acciones de gobierno, esta omisión obstaculiza gravemente el acceso de los beneficios destinados a los ciudadanos y especialmente a los más grupos vulnerables que desconocen los requisitos y plazos y procedimientos para participar en estos programas.

En un Estado como Guerrero donde la desigualdad y la pobreza son persistentes la falta de transparencia en este ámbito puede significar que muchas familias se queden sin recibir apoyos fundamentales, la carencia de información accesible también representa un incumplimiento de los principios básicos de transparencia y de rendición de cuentas que deben regir a toda administración pública.

Señor secretario ¿qué medidas se están implementando para garantizar que los portales oficiales contengan información clara y actualizada y que sean accesibles, para las comunidades rurales o con limitaciones tecnológicas? de no corregir esta omisión se corre el riesgo de perpetuar la exclusión social y minar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Como hemos observado en años anteriores, Guerrero recurre a préstamos bancarios, para cubrir el pago de prestaciones de fin de año lo cual deja deuda sobre la eficiencia de la administración del presupuesto, como un lado o sobre si

esto es producto del impacto de los recortes presupuestales que ha sufrido por parte del gobierno federal, yo le pregunto señor secretario y que por eso debemos conocer ¿a cuánto asciende actualmente la deuda pública en guerrero y cómo está desglosada y cuál es el cronograma para su pago? no podemos hablar de disciplina financiera sin un panorama claro de nuestras obligaciones.

Igualmente le solicito explicar cómo se asegura que el servicio de esta deuda no afecte a áreas prioritarias como la educación, salud e infraestructura finalmente cuando la modernización del padrón estatal de contribuyentes y el combate a la evasión fiscal quisiera conocer los avances concretos y los retos que enfrenta la secretaría para consolidar un sistema fiscal eficiente y justo.

Es inadmisibles que Guerrero, dependa de tantos recursos externos cuando existen áreas claras para fortalecer la recaudación propia, señor secretario la austeridad no puede ser sólo un discurso debe traducirse en acciones efectivas que optimicen los recursos y garanticen el bienestar de la población, esta Soberanía, espera respuestas claras y compromisos firmes para corregir las debilidades que persiste la secretaría a su cargo.

Es momento de construir un Guerrero con finanzas sanas, transparentes y sostenibles, usted tiene la responsabilidad y la oportunidad de encabezar ese esfuerzo.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Jorge Iván.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, gracias por las preguntas.

Bien, en cuanto a los daños de Otis y John, como ya lo he mencionado se aplicaron 325 millones 818 mil pesos, de los cuales 125 millones del fondo de desastres naturales que maneja el estado y 120 millones del FONDEM y 5 millones del FONSOL en el FAFEF, lo decía fueron 200 millones 720 mil pesos provenientes del FAFEF, para la reconstrucción y mantenimiento de infraestructura señalando básicamente y puntualmente que es para la, fue utilizó para la renta de maquinaria y vehículos que trasladarán agua por las circunstancias en que se encontraba de desaseo en Acapulco y Coyuca de Benítez.

En el caso de John se utilizaron 35 millones del FONDEN, específicamente para que se utilizaron, yo mencionaba conceptos generales de artículos de limpieza, despensas, alimentos, así como herramientas, para poder llevar a cabo este asiamiento, porque lo lleva a cabo el comité o la Secretaría de Protección Civil a través del comité en donde ellos lo único que hace la Secretaría de Finanzas es entregarle ese recurso atendiendo las necesidades que se van presentando y ellos son ellos los que ejecutan los gastos no es finanzas en un momento dado servimos de apoyo únicamente para las sugerencias en un momento dado a adónde orientar la compra a los proveedores eso fue lo único que realizamos.

En transparencia la oficina en su carácter de la Sefina, en su carácter de sujeto obligado difunde de manera trimestral en su portal oficial de internet y en la plataforma nacional de transparencia los formatos que contienen la información relacionada con las obligaciones de transparencias comunes establecidas en el artículo 81 de la Ley de la materia, en este caso tenemos una unidad de transparencia en donde atendemos todas las peticiones que la ciudadanía hace en la consulta de esa información de todo tipo y en la gran mayoría de los casos ni siquiera tienen la obligación de identificarse, establecen un nombre que se les ocurre pero nosotros como sujeto obligado tenemos que dar respuesta y lo hacemos en forma puntual, porque en un momento dado somos sujetos a revisión del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, y en los últimos procesos de verificación vinculatoria realizadas por dicho órgano hemos tenido reconocimientos de obtener resultados superiores al 90 por ciento hemos recibido reconocimientos y eso atendiendo a la indicación de nuestra gobernadora, de que seamos transparentes principalmente en el área de finanzas en donde se piensa que

ejecutamos gastos y obras y no es así, somos sumamente facilitadores del recurso sin embargo damos la información que nos requiere.

En cuanto a las medidas de Portales Oficiales que sean claras para su consulta en verdad lo son, se tienen desarrollando portales con características Inclusivas e Incluyentes para que personas con Capacidades Diferentes tengan Acceso a la Información y Servicios Digitales como el Portal de Transparencia del Estado de Guerrero, Asimismo se encuentra traducido quiero mencionarlos en cuatro lenguas nativas del Estado, entonces damos las facilidades están a la mano cualquier ciudadano que tenga y quiera consultar la información en el tema de finanzas, siempre está a su disposición.

En cuanto a la deuda pública a largo plazo al 31 de octubre, debemos 880 millones 143 mil pesos, cuando decíamos que lo hemos disminuido de forma importante y no es que, qué nos sobre el recurso si no estamos obligados a cumplir porque de otra manera si no pagamos puntualmente se nos vuelve exigente la totalidad del recurso, por ello se utiliza un fideicomiso maestro en donde nos descuentan de las participaciones para que se vaya al fondo a este fideicomiso y se pague puntualmente a lo que son los créditos a largo plazo de Banobras y de tres instituciones bancarias, que por cierto de tres que había ya se cumplieron el vencimiento dos de ellos y queda nada más uno de una institución bancaria, y a corto plazo lo mencionaba tenemos pendiente el nuevo crédito que obtuvimos en el mes de noviembre que ya lo señalé.

Ahora qué medidas tomamos para que no siga sobre todo creciendo esta deuda una de las más importantes, ser disciplinados en el manejo del recurso, la política de austeridad ser muy estrictos y evitar el exceso de gastos además no se han

comprometido recursos en garantía para el concepto del servicio de deuda en los fondos federales, se paga de nuestro recurso del ramo 28 no estamos ampliando los créditos a largo plazo y pensamos que terminando la administración andaremos prácticamente cubierto la totalidad quedando un saldo no muy importante en la deuda a largo plazo, deuda a largo plazo se refieren a los créditos de más de un año y a corto plazo es lo que obtenemos en noviembre y el 31 de octubre del siguiente año se encuentran totalmente liquidados así es ha sido la instrucción de la gobernadora y atendemos porque así se firmaron el vencimiento de los documentos.

En cuanto al servicio de la deuda pues es parte de los costos que están considerados dentro del presupuesto de egresos por ello no afectamos ningún programa, ninguna acción, de las diversas secretarías, ni las dependencias está bien identificado dentro del presupuesto de egresos en este caso del año 24 y de ahí se está tomando el recurso está debidamente presupuestado.

Y en cuanto a avances para considerar el sistema de cobro eficiente pues ya se ha mencionado no en términos, pero en términos generales lo más importante es que se está dejando a un lado ya el control de los contribuyentes a través de una computadora con Excel, imagínense cómo estábamos y en donde en ese programa que hablamos de modernización se invirtió en equipo, se invirtió en Software para evitar que los funcionarios empleados hagan modificaciones en su contenido y la verdad hemos tenido resultados muy favorables el acceso únicamente se está limitando al horario de las oficinas no más, antes cualquiera y desde su casa y domingo y cuando se le prestara el negocio modificaba la información ya no ya hay claves específicas que únicamente los funcionarios responsables pueden tener acceso y modificarlo o consultarlo, este es uno de los

elementos muy importantes que permiten que el sistema de recaudación se vuelva eficiente.

Y lo decíamos ya en términos generales que las diversas acciones que se toman para para poder incrementar los ingresos que el barrido de calles, las fiscalización, las visitas a los contribuyentes, el convenio que se ha hecho es otro también un convenio que se ha hecho con los municipios para efectos de que compartan sus ingresos de predial y puedan ser sujetos a que la federación les otorgue un beneficio económico muy importante y del cual se ha cumplido con las metas que nos hemos propuesto.

Diputado Jorge Iván Ortega, estoy a sus órdenes.

**El Presidente:**

Gracias, Secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, por un tiempo hasta cinco de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Muchas gracias, señor secretario por las respuestas yo solamente voy a hacer una precisión muy rápida, una pequeña intervención.

Bueno usted mencionaba que los ciudadanos deben acudir a la unidad de transparencia para conocer las reglas de operación, de los reglas de operación de los programas pero yo creo que a lo mejor sería un procedimiento algo muy tardado este creo que la transparencia se le requiere es algo recíproca, proactiva sabemos que la administración de los recursos implica múltiples retos y que el contexto actual se ha implementado medidas importantes para la estabilidad económica el desarrollo de obras y programas en beneficio de nuestra comunidad, durante esta comparecencia pues creo que el secretario pues presentó un panorama alentador en ciertos o algunos aspectos, hay que señalar que esto no deja que el olvido de los compromisos adquiridos para evaluar su cumplimiento sea efectivo la población espera acciones concretas y efectivas que los que les garantice acceso a servicios de calidad y de un mejor nivel de vida es fundamental que el gobierno del Estado tome en cuenta pues las observaciones y fortalezca el compromiso no sólo con la transparencia en la gestión de recursos, sino también con la rendición de cuentas sobre los planes y metas establecidas.

la confianza de la ciudadanía se construye sobre la base de resultados visibles y palpables, agradezco señor secretario sus respuestas espero que en conjunto podamos trabajar hacia un gobierno aún más efectivo y comprometido con el bienestar social y económico de la población.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Jorge Iván.

Iniciamos con la segunda ronda de preguntas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido, así como el personal que lo acompaña.

Resulta de gran relevancia para la coordinación entre poderes Legislativo y Ejecutivo el desahogo en la glosa del Tercer Informe de Gobierno, este ejercicio democrático nos permitirá intercambiar opiniones y visiones de cómo está marchando la administración pública del Estado, en esta ocasión corresponde lo relativo a las finanzas públicas tema nada menor porque toda política pública sin presupuesto está destinada al fracaso, sin presupuesto no puede haber resultado esa es una realidad, es por eso que como usted lo señala en el informe que remitió a esta Legislatura, en el primer trimestre del 2024, los indicadores mostraron un

comportamiento positivo de las finanzas públicas nacionales, esto se debió a que se mantuvieron políticas fiscales y monetarias responsables con el objetivo de continuar impulsando reformas estructurales que fortalecen la competitividad y la sostenibilidad, en el caso de Guerrero señala en su primer informe es importante continuar racionalizando el gasto público, eliminando costos innecesarios y destinando los recursos a áreas prioritarias como son la salud, la educación e infraestructura, con el fin de promover sectores emergentes que fortalezcan el desarrollo económico y reduzcan la dependencia de las importantes importaciones de materias ante ello es importante que nos amplíe la información en el tema presupuestario, toda vez que en el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024, por parte de este Congreso del Estado, en inversión estatal directa se estableció un monto de 7 mil 227 millones 146 mil pesos, mismo que como es sabido está destinado a los diversos programas y acciones que ejecutan las dependencias gubernamentales institutos y órganos autónomos, en consecuencia pregunto:

¿Cuánto se ha ejercido de este presupuesto, cuál es el porcentaje de ejecución y qué programas han sufrido recortes presupuestales o reasignaciones? existe su ejercicio si es así ¿en qué rubros? en este mismo tema ¿cuáles fueron las dificultades en el ejercicio del gasto presupuestado para el ejercicio fiscal 2024? sabemos que existieron recortes presupuestarios a las entidades por parte de la federación, por favor amplíenos la información en qué rubros impactaron dichos recortes y cómo impactaron en la implementación de las políticas públicas en Guerrero.

De antemano agradezco la respuesta y la información que nos brinde.

Es cuanto, diputado presidente.

Y al mismo tiempo presidente le informo que no haré uso de mi derecho a réplica, gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, diputada Ana Lilia.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para la contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, quiero mencionarle que el presupuesto, bien le decía que el presupuesto de egresos se conforma a través principalmente de la Secretaría de Finanzas y Administración, como responsable de su conformación pero la participación de la secretaría la Secretaría de Planeación, es una parte importante porque ellos son los responsables de orientar el gasto de inversión y hago la referencia con respecto a su primera pregunta, cuánto se ha ejercido de lo que es la inversión estatal directa, se ha ejercido el 73 por ciento hasta la fecha, en cuanto a los programas que son afectados es la Secretaría de Planeación que lo determina, claro entiendo que ellos toman en consideración

aquellos que implican un gasto hacia ciertos programas prioritarios y dejando a un lado aquellos que no se requieren por el momento pero que en un futuro si las condiciones se dan los pueden ejecutar.

La inversión total es de 7 mil 227 millones y de la inversión estatal directa es de 2 mil 476 millones, entonces este es el rubro que se vio afectado principalmente por las retenciones o los descuentos que nos hicieron en las participaciones, se liberaron 581 millones 710 mil pesos y se encuentran en trámite de pago 223 millones 226 mil pesos, esperemos que se den las condiciones para que aquellos programas o acciones que no se han ejecutado se puedan realizar en el periodo corto que queda del año.

En cuanto a las dificultades bueno lo acabo de señalar no ha habido un super ejercicio presupuestario, me corrigen la liberación es de mil 581 millones, muchas gracias lo que se ha pagado del IED y bueno precisar que los recortes o los descuentos en las participaciones pues nos han impedido poder atender todo lo que se había presupuestado pero por indicaciones de nuestra gobernadora estamos protegiendo aquellas acciones que impliquen un beneficio a la ciudadanía en particular.

La última pregunta dice los descuentos de las participaciones en qué rubro han afectado, en algún rubro en específico no en principalmente es el IED en el repito en algunas acciones que se han pospuestos no quiero hablar de cancelar se han pospuestos y el momento en que estén las condiciones se van a atender y en el último de los casos pudieran ser programables para el siguiente.

Es cuanto, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:**

Con su venia, presidente.

En esta tarde también quiero saludar con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, de esta Legislatura a todos los medios de comunicación, al público en general que hoy nos acompañan, pero también quiero darle la bienvenida al contador Raymundo Segura Estrada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guerrero. Pero también le quiero pedir un favor lleve usted nuestros atentos saludos a la gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Es importante reconocer la importancia de este ejercicio para la rendición de cuentas al pueblo de Guerrero, en el que habrá de externarse los alcances pero

sobre todo los logros reales que con cifras específicas garantizan avances sustanciales, para todas las regiones del Estado.

En este sentido hoy tenemos el compromiso de conocer, analizar y atender lo que esta Soberanía ha informado en relación al manejo de las finanzas del gobierno del Estado.

Iniciaré esta participación manifestando que todos tenemos preocupación y ocupación en el correcto manejo y aplicación de los recursos ejercidos en Guerrero, porque somos miles de ciudadanos que queremos ver un crecimiento sustancial y verdadero en todas nuestras regiones de nuestro Estado, el huracán Otis, puso a prueba al estado y a su capacidad de reacción, las estrategias y protocolos establecidos por este órgano por lo que ha llamado mi atención y he leído con suma preocupación que no existe que no hay un solo programa de apoyo o beneficio fiscal a restauranteros, hoteleros y prestadores de servicios turísticos, que impulsen la economía de Acapulco y Coyuca de Benítez, o a cualquier región afectada en Guerrero, tras este planteamiento la primera interrogante es la siguiente:

¿Cuáles son las razones por las que no se crearon programas especiales para apoyar fiscalmente a los afectados por el huracán Otis y en este mismo sentido de qué forma creen que las familias que lo perdieron, lograrán recuperar su patrimonio?

Y en relación con el gasto público se menciona que el cierre del ejercicio fiscal 2023, fue desafiante a causa de las presiones financieras provocadas por el

huracán Otis, sin embargo existen datos que revelan que recibieron un apoyo federal para impulsar la reconstrucción de Acapulco y Coyuca asignando 125 millones 98 mil pesos, del Fondo Estatal de Desastres Naturales y 200 millones 720 mil pesos, adicionales provenientes del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas.

Sin embargo en el informe no se señala en qué fue destinado este recurso, qué acciones específicas se realizaron y cuáles fueron las reglas de operación para la aplicación del mismo por lo que les solicito nos informe el manejo de este recurso específico.

En su informe habla de un aumento en la inversión principalmente con Fondos Federales incrementos que se aplicaron fundamentalmente en seguridad pública, fomento al turismo, equidad de género y subsidios educativos, la pregunta aquí es ¿por qué no se incluye que los municipios puedan recibir apoyos extraordinarios para el desempeño de sus actividades?

Y ya finalmente también quiero preguntar ¿por qué razón el financiamiento de los partidos políticos se ha demorado tanto si esta es una estrategia para debilitar a los partidos políticos, por qué razón no se deja el financiamiento de los partidos en participaciones federales como se tenía antes establecido?

Es cuanto, gracias.

Gracias, diputado Víctor Hugo.

Se concede el uso de la palabra contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Bueno en cuanto a la observación de que no hay apoyos a Restaurantes, Hoteleros de Acapulco y Coyuca, esto lo lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Económico y tengo conocimiento de que se otorgaron Préstamos Blandos, es decir que no causaron intereses, la Sefina el Gobierno del Estado no otorgó ese tipo de apoyos, lo que sí realizamos es que para los contribuyentes que causan el impuesto sobre nóminas o el de hospedaje bajo conocimiento del daño que sufrieron se les otorgó una prórroga para la presentación de las declaraciones, por los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2023, para que lo realizaran hasta mayo, de igual manera se amplió en ese momento también a los meses de enero y febrero de 2024, adicionalmente el causar esos impuestos sobre nóminas y hospedaje no causaron multas, recargos sin actualización se recibió tal cual los impuestos causados y también en ese periodo no hubo ninguna acción de cobro de parte de la Subsecretaría de Ingresos.

En cuanto a para apoyar a los afectados por el huracán Otis, ya lo decía eso fuera el estímulo a través de un decreto y finalmente el efecto directo fue que la recaudación en ese concepto si disminuye porque la hotelería y las empresas pues

se utilizaron menor personal y por consecuencia menos pago de nómina que es la base del impuesto sobre nóminas y el hospedaje de igual manera los hoteles no estaban en condiciones de otorgar su servicio al 100% sin embargo ya lo mencioné se hicieron acciones adicionales que lograron que el ingreso lo superará.

En cuanto a lo que es el recursos que se utilizaron, y si una parte si es indirectamente originado por el gobierno del Estado, por el Fondo Estatal de Desastres Naturales que se orientaron se otorgaron 125 millones 98 mil pesos, decía que aproximadamente por año aportamos a ese fondo alrededor de 60 millones, entonces indirectamente el Estado sí apoyó en ese sentido y además en el caso del FAFEF 200 millones 720 mil pesos adicionales es un recurso que recibe efectivamente de la federación, pero las reglas lo permiten que sea destinado para este propósito en recuperación de daños catastróficos.

En cuanto al uso de los Fondos de Desastres Naturales quiero insistir en la Secretaria de Finanzas, no ejecuta las acciones, las ejecuta la Comisión de Protección Civil, que se constituyó para ese propósito y son ellos los que tienen definido y determinado y establecido las reglas para su utilización nosotros únicamente somos intermediarios para que ellos reciban el recurso, sería bueno preguntarle si hubiera la comparecencia de Protección Civil este planteamiento.

En cuanto a los apoyos a municipios, pues ya hablaba de que pues directamente pues no podemos darle recursos extraordinarios, ellos en lo particular los municipios deben de considerar la suficiencia presupuestal en la Ley de ingresos y presupuestos de ingresos municipal, nosotros no podemos gastar u otorgar recursos extraordinarios, inclusive ni siquiera préstamos, para ello el gobierno

del Estado firmó un decreto para dar la facilidad de que ellos puedan atender sus necesidades de fin de año solicitando las Instituciones Bancarias estos Créditos, en eso es lo que participamos y lo que mencionaba desde lo que es el fondo del 10 por ciento en donde este fondo ya los municipios que se retiraron, se llevaron todos los fondos y se está empezando a constituir a partir de estas nuevas administraciones municipales.

En cuanto a razón por cual el pago de los partidos políticos se ha retrasado, en verdad es la respuesta en forma directa se ha dado debido a los recortes o las retenciones de las participaciones y sobre todo porque efectivamente este recurso está programado en la inversión estatal directa es decir depende de que haya la suficiencia presupuestal recursos que se originan del ramo 28 se puedan otorgar esto, hubo un desfaseamiento que a la fecha ya estamos pagando el recurso que les corresponde, inclusive se ha transferido el mes de noviembre entonces ya efectivamente ya estamos actualizados, no es así bueno es la información que los compañeros inclusive me acompaña el Tesorero aquí dentro del equipo de trabajo que por cierto rápidamente porque a lo mejor no hay oportunidad agradezco a los Subsecretarios, al Oficial Mayor a todo el equipo este que me acompañan y que hace posible que podamos dar respuesta a todos sus preguntas, estoy a sus órdenes y bueno en cuanto a este último punto espero no equivocarme y si es así inmediatamente saliendo voy a ver al Tesorero haber cómo estamos.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:**

Gracias, este Presidente de la Mesa Directiva.

Yo también me voy a reservar mi derecho de réplica, pero no sin antes agradecer las respuestas del contador Raymundo Segura, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Víctor Hugo.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Gladys Cortés Genchi:**

Buenas tardes a todos.

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputadas, compañeros diputados, les pido por favor su atención a todos, porque todos fuimos respetuosos cuando pasaron ustedes a Tribuna, estuvimos muy atentos, les pido por favor que todos somos importantes muchísimas gracias.

Aprovecho esta oportunidad para saludar y darle la cordial bienvenida al contador Raymundo Segura Estrada, bienvenido.

Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, es de gran importancia contar con su presencia y su equipo de trabajo que hoy lo acompaña, al cual reconozco y valoro su gran participación en esta Sesión Extraordinaria.

En primer lugar quiero reconocer los avances alcanzados durante la administración de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional de nuestro Estado, así como en el alcanzable esfuerzos de los funcionarios que como usted contador Segura Estrada, en su calidad de Secretario de Finanzas, ha trabajado para impulsar políticas públicas que impactan positivamente a los y a las guerrerenses, en particular destaco la labor realizada en el ámbito de la administración financiera, su gestión ha sido clave

para la estabilidad económica de nuestro Estado, siempre con un enfoque responsable eficiente en el manejo de los recursos públicos.

Este ejercicio rescindió de cuentas este ejercicio de cuentas basado en los datos del Tercer Informe de gobierno de nuestra gobernadora, nos brinda la oportunidad de reflexionar y analizar, creo que nuestra gobernadora ha sido incansable y ha utilizado la austeridad republicana, por ello con base en la información contenida en el Tercer Informe de gobierno me permito plantear las siguientes preguntas:

1.El Consejo Nacional de Administración Contable es el órgano que marca la pauta para la proyección presupuestal de los estados en el país el tercer informe de gobierno señala que para el periodo que se informa se obtuvo un incremento del 1.8 por ciento en relación al ejercicio anterior que con motivo de 80 millones 91 millones 927 pesos, sin duda se logró con esta disciplina financiera, mi pregunta es en este sentido ¿en qué porcentaje se están cumpliendo las metas de carácter financiero del Plan Estatal de Desarrollo en el proyecto para este año que se informa?

2.En la página 15 del texto del Tercer Informe de gobierno dicta Guerrero es una Entidad naturalmente propensa a fenómenos meteorológicos debido a su ubicación geográfica en las Costas del Pacífico una zona vulnerable a la formación de Tormentas Tropicales y huracanes, durante las temporadas de lluvia es común que en el Estado experimentemos embates en estos eventos climatológicos que muchas veces se identifican al acercarse a tierra firme a lo largo de su historia Guerrero ha enfrentado huracanes y tormentas de gran magnitud, han dejado daños importantes en la vida de la población en sus

infraestructuras, en la agricultura, lo que subraya la necesidad de estrategias de prevención y respuesta ante desastres naturales, lo que ha provocado que en los dos últimos años se enfrenten los huracanes que son Otis y John que considero trajeron una gran devastación a nuestro estado de Guerrero. Mi pregunta es ¿la administración estatal tiene algún seguro de daños, por este tipo de fenómenos naturales? segundo ¿y si no lo tiene se ha pensado en considerar algún tipo de seguros que proteja las finanzas del estado en un futuro?

Por mi parte es cuanto, presidente.

Muchas gracias.

**La vicepresidenta:**

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertida, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

En cuanto haber mi diputada, con respecto al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, quiero mencionarle que la secretaría que lleva la

medición en cuanto al planteamiento de políticas públicas y vigilar la aplicación de ellas, sería la Secretaría Planeación (SEPLADER), ellos son los que tienen la atribución y que llevan a cabo esta evaluación, y lo que mencionábamos en lo particular en el control y reorientación en su caso de la inversión estatal directa y la inversión en general, y pues actualmente no existe economía alguna derivado de los como lo he mencionado los recortes presupuestales a las participaciones federales, derivado de uno de tantos elementos de los dos huracanes.

En el caso de la Secretaría de Finanzas cuidamos que el presupuesto de egresos esté alineado a este Plan Estatal en cuanto a austeridad y enfocado a la eliminación de la corrupción, me hacía la pregunta de que si hay seguro de daños para este fenómeno, no diputada Gladys no hay seguros, sin embargo como repito y lo vuelvo a mencionar hay un Fideicomiso para la reconstrucción de la infraestructura de la Entidad federativa el FONDEN en donde finanzas destina a 60 millones en promedio anualmente para que en caso de desastres y una vez instalado el comité de evaluación de daños se liberen los recursos.

Y la otra parte que ya lo mencionaba del FONSOL se conforma un fondo flexible con la disponibilidad financiera del estado proveniente del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, FAFEF que está orientado repito a la rehabilitación de infraestructura y también el Fondo Solidario de Municipios que se integra por la aportación de los ayuntamientos.

Como complemento con respecto al Plan Estatal de Desarrollo, en nuestra responsabilidad vigilamos que el presupuesto se cumpla con la perspectiva de género, el desarrollo regional equilibrado, austeridad republicana y el cumplimiento de la agenda 2030 de objetivos de desarrollo sostenible.

Y si la pregunta que si hemos considerado contratarlo hace si no mal recuerdo hace dos años, se intentó porque obtuvimos una cotización para tener un seguro específico para los desastres naturales y la propuesta andaba entre 300 y 350 millones de pesos, lo cual preferimos no comprometer el presupuesto para ese propósito.

Es cuanto, diputada Gladys.

Estoy a sus órdenes.

**La vicepresidenta:**

Gracias, secretario.

Vamos a iniciar la ronda número 3 de preguntas y respuestas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, del grupo parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Adelante, diputado.

Presidenta ¿cuánto tiempo tengo por favor?, 10 minutos, para saber 10 minutos y corriendo 8.

Muy buenas tardes a todos y a todas compañeros compañeras diputados diputadas, Mesa Directiva y a todos quienes hoy nos ven en las redes sociales, medios de comunicación y comentar si bien todas las secretarías está representación Constitucional que tenemos los diputados y diputadas para el tema de las comparecencias de los Secretarios de Despacho es sin duda una de las acciones de mayor contundencia en el estado de derecho y de la Legislación para nosotros y sobre todo para el pueblo de Guerrero, que está atento y que sin duda pues aspira, anhela y quisiera siempre tener esta calidad de vida que todos buscamos.

Por ello quiero resaltar primero la gran relevancia que tiene la Secretaría de Administración y Finanzas hoy de Guerrero, pero así también en cualquier entidad federativa de nuestro país, nosotros y cualquiera sabe pues que sin presupuesto no podemos avanzar, sin presupuesto no podemos generar, sin presupuesto no podemos crear, sin embargo aquí hay que entender algo que a mí me gustaría plantear hoy con la oportunidad en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, resaltar la relevancia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que hoy tengo la honrosa oportunidad de presidir, digamos que tenemos una cobija de 84 mil 840 millones de pesos, hablo ahorita del tema del presupuesto de egresos del 25, y con esa cobija tenemos que dar cobertura a todas y cada una de las áreas de nuestro querido Estado, con sus 35 municipios, sus tres poderes y los órganos públicos descentralizados, entendiendo 85 municipios con los de nueva creación los poderes y los organismos públicos descentralizados,

bajo esa introducción pues imagínense la relevancia de la persona que le toque analizar, entender y realizar los temas del dinero, del recurso, por eso hoy quiero decir lo siguiente tengo la fortuna de conocer a mi paisano en Acapulco, él fue presidente del Colegio de Contadores y quiero decir eso porque el motor de la economía que es Acapulco y donde más se concentran los contribuyentes desde el sector privado y los que generan los recursos para que los presupuestos del gobierno se den y si se distribuyan al pueblo, pues hoy a mí de verdad porque no es la primera vez que el secretario Raymundo está aquí ha venido año con año cumpliendo con este mandato Constitucional y hay que resaltar sin duda alguna su capacidad, su conocimiento y su probidad, por eso sin duda alguna y en este caso me refiero concretamente a lo que hoy nos ocupa para no hacer distinciones.

Nuestra gran gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda, desde un inicio tomó una atinada decisión rodeado también de un gran equipo de trabajo, por mencionar al Oficial Mayor con funciones de Subsecretario de Administración, nuestro compañero y amigo el maestro Ricardo Salinas, que han estado siempre atentos no solamente para las necesidades y las peticiones de los diputados y diputadas compañeros, del privilegio que hoy se tiene aquí de poder estar sentado en esta curul que está muy por encima del promedio del ingreso promedio de cualquier guerrerense de los casi tres millones 600 mil y en ese sentido hay que reconocer esa gran labor que se viene haciendo, que se viene realizando porque en esa en ese ejemplo que les comparto desde una visión holística general, pues esa cobija tiene que alcanzar y ahora imagínense sus servidores de Acapulco, cómo nos golpeó el huracán Otis, hace prácticamente un año, algo imprescindible algo que en cuestión de horas se convierte de categoría 2, 3 a 5 algo jamás visto una devastación total con la misma cobija dependiendo en un 98 por ciento de la federación y aquí cabe la oportunidad de compartirles este análisis hablando de términos presupuestales.

Los gobiernos anteriores siendo muy respetuoso y eso lo pueden corroborar es un tema técnico, analítico tienen la visión de la generación de la riqueza y de la constitución o de la elaboración de un presupuesto basado en nuestro país de que el que más recauda y más tiene, más le dan por eso los Estados del norte tienen una gran brecha y una gran disparidad contra los estados del sur que somos nosotros Guerrero, Oaxaca y Chiapas y la misma cobija de la que les hablo, cómo vislumbrar un Guerrero que potencialmente o que se vaya desarrollando en mejores términos cuando la política desde el nivel nacional está basada en eso, entonces la brecha de la desigualdad va a seguir creciendo compañeros y compañeras, afortunadamente hoy un presupuesto basado en resultados, un presupuesto acorde a la normatividad que te permite y yo estuve analizándolo y hoy quiero resaltarlo, el presupuesto y lo hizo público el secretario y decía a mí me pareció hoy hablo hoy de los términos del 25 estamos en ese análisis será otro tema que luego tocaremos sin duda que nos compete a todos pero si la inflación cada año es de aproximadamente un 4.5, 5 por ciento pues el desconocimiento puede hacer creer que el presupuesto tú nada más le puedes poner no pone o me pone 200 millones, en base a que, sustentado con que.

Los técnicos profesionales y estudiosos del tema saben que no puede exceder de eso en ese sentido aquí hay un presupuesto razonable, hay un presupuesto estudiado, ponderado, analítico, acorde con la realidad en la que vivimos no excede ni siquiera llega al porcentaje de la inflación es menor y así los incrementos que se están viendo por partidas en ese sentido señor secretario a su equipo de trabajo y sobre todo porque aquí se ha dicho no lo he dicho yo lo ha dicho el secretario a esa visión a esa visión de responsabilidad de nuestra gran gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda, porque aquí en esta Tribuna lo he escuchado una y otra vez derivado de las instrucciones de nuestra

governadora, porque nuestra gobernadora nos ha solicitado, porque la gobernadora nos ha pedido, en ese sentido el señor secretario sin duda alguna tenga usted el reconocimiento está por acabarse mi tiempo y dirán bueno ya que la pregunta pues tenía cuatro, pero todas la dijeron todos mis compañeros me dejaron al último ya dijeron todo lo de los municipios, de los fondos, del Otis, que hicieron ahora sí que por ir al último me ya no pude expresarlas pero quise compartir esto y si hacerle esta pregunta, porque es el análisis que nos toca es el Tercer Informe es el 24 y a veces hacemos preguntas que no son de la responsabilidad constitucional a la que estamos hoy aquí en ese aspecto concretamente en el 24 cuál fue secretario o sea cuál es en el caso particular de usted que opina cuáles son las secretarías donde más se va el presupuesto y si usted considera que está bien otorgado el presupuesto en donde más se va el recurso de los más de 82 mil millones de pesos que tiene nuestro querido estado de Guerrero.

Esa sería mi pregunta secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, mi diputado

Afortunadamente lo tengo de frente y agradezco las palabras de reconocimiento y es recíproco y reconocerle a usted como persona y como profesional y en el tema de seguridad y el tema político mis respetos para usted.

Bueno en cuanto a las áreas donde se destina el presupuesto 2024 permítanme dar la información primero general, el presupuesto de 2024 ascendió a 80 mil 951 millones de pesos, distribuido o lo ejerce el poder ejecutivo 45 mil 427 millones de pesos, el 56 por ciento por principio se ve una cantidad impresionante el Poder Legislativo y 863 millones el poder Judicial, mil 5 millones órganos autónomos 5 mil 481 millones entidades paraestatales 5 mil 376 millones, gobiernos municipales porque de lo del recurso del ramo 28 que recibimos el 20 por ciento se destina a los municipios reciben 18 mil 999 millones, provisiones salariales y económicas 3.797 millones dan los 80 mil 951 millones, por qué hago ese detalle y para dar respuesta al diputado Joaquín Badillo y si me permite decirle el diputado Jacko, cuáles son los rubros a donde se orientan esos 45 mil 427 millones a la Secretaría de Educación, de esos 45 mil millones 28 mil 661 millones se destina a educación a la Secretaría de Educación que es el 63 por ciento después la Secretaría de Salud, con 88 mil 530 millones el 18.78 por ciento después la Secretaria de Seguridad Pública 3567 millones que dan el 7.85 por ciento, nada más esas tres secretarías dan casi el 90 por ciento, cuánto queda realmente para las dependencias de la estructura del gobierno sólo el 10 por ciento que es de 4 mil 714 millones de pesos, es ahí donde mi diputado Joaquín, se orienta principalmente el presupuesto de ingresos del estado de Guerrero.

Muchas gracias, estoy a sus órdenes si hubiera alguna pregunta.

**El Presidente:**

Gracias, secretario Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de cinco minutos, para hacer uso de réplica.

**El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Bueno muchas gracias secretario.

Yo creo que muchas de las personas que tienen mucha experiencia aquí que incluso han sido presidentes municipales, Legisladores como el caso de un servidor en la 64 pues tienen ese conocimiento digamos inmediato de educación, salud y seguridad, pues se llevan el mayor presupuesto.

Pero quisiera que se hiciera público porque muchas veces como yo les comentaba esa labor de disponer de un 12, 13 por ciento para el resto de las demás áreas es complejo, y por eso decía yo muy bien que tenemos que aquí hacer algo para que esa redistribución del presupuesto que hoy afortunadamente y así lo digo porque

ahí están los datos si se está viendo sobre todo por las áreas pues de los que más necesitan y por qué voy a comentar esto secretario, porque usted mencionó que el FAFEF el Fondo de Aportaciones para las Entidades Federativas él lo comentó desconocíamos seguramente todos recursos faltan, pero qué ha sucedido si hablamos del tema de salud, si hablamos del tema de educación, si hablamos del personal que está fuera, del tema oficial de las listas de raya, no es una situación que se provocó en esta administración y no lo digo en términos de que podamos entrar a un debate si hay que entrarle la entramos, sin embargo es una realidad si estamos nosotros rompiendo las normas y las reglas o recibimos una administración con un déficit y creo que a lo mejor o es o anoté mal o es una locura, corríjame por favor escuché 350 mil millones de pesos de déficit, 3,500 porque nada más de ISSSTE y de SAT eran 16 mil 125, no está bien si me lo sé porque tomó nota 16 mil 125 millones de pesos sea quien sea, sea el partido que sea, que llegues a tomar decisiones con menos de 16 mil millones cuando tu presupuesto lo acaba de decir el secretario ahí está es de 45 mil, sin duda alguna compañeros compañeras, es un tema muy complicado y bajo esa tesitura quise dejar claro en mi derecho de réplica que yo si lo he visto secretario a usted a su equipo, sobre todo a nuestra gobernadora y no de esta Legislatura, desde que estaba nuestro gran presidente Andrés Manuel, atenta en México, gestionando, solicitando en Hacienda de manera reciente el compañero y maestro Ricardo Salinas que aquí está.

Se hizo una foto ahí muy famosa viral donde sale con la gobernadora creo venían saliendo de Hacienda, hace cuánto fue eso la semana pasada, sin duda alguna el trabajo se realiza y se realiza bien, con responsabilidad por eso hablaba de los términos técnicos para elaborar un presupuesto y para erogararlo y gastarlo, y entonces como decía yo si le debemos como propio gobierno en su momento el mismo gobierno pero el mismo gobierno le debe a su gobierno le debo al

ISSSTE y le debo al SAT 16 mil 125 millones de pesos y llegas a tomar decisiones sin duda alguna es complejo en ese sentido y lo recuerdo muy bien nos tocó y había compañeros de todos los partidos a excepción de MC, no estaba representado en la Legislatura LXIII pero todos los demás aquí estaban, incluso se trató de reconocer el adeudo de ISSSTE, comprometerlo con las participaciones federales bajo un convenio, afortunadamente no se logró, porque aquí hubo diputados y diputadas de todas las fracciones que dijimos que no, porque se va a endeudar o se va a heredar una deuda si no que cada quien sea responsable de sus actos incluido el Poder Legislativo y por cuestiones de tiempo muchas gracias, por su atención.

Soy Jacko Badillo, de la fracción de Morena, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Orden compañera, vicepresidenta por favor.

Gracias, diputado Joaquín Badillo.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece su presencia contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, junto con su equipo de trabajo.

Su presencia de todos ustedes es muy importante para este Poder Legislativo, sabemos que el manejo de los recursos públicos deben ser transparentes pero también siempre van a ser sinónimo de señalamientos ya sean fundados o infundados, pero deseamos señor secretario que el próximo año 2025, le vaya bien a Guerrero, ánimo señor secretario aquí está el Poder Legislativo para trabajar por Guerrero, unidos y como lo han dicho la mayoría de mis compañeras y compañeros Legisladores, sin protagonismos, sin antagonismos, si le va bien a Guerrero, les va bien a todos.

Agotada la comparecencia del contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento en que desea retirarse.

### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **El Presidente (A las 19:57 horas):**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas con 57 minutos del día miércoles 27 de noviembre del 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves 28 de noviembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, para la celebrar Sesión de Comparecencia del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de gobierno.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

---

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

---

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

---

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

---

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

---

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

---

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

---

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

---

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

---